



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

Percepciones de los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito sobre los factores que origina el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador.

AUTORA:

Fernández Medina Ana María

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciada en Trabajo Social**

TUTOR:

Lic. Salazar Jaramillo José Gregorio

Guayaquil, Ecuador

16 de febrero del 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Fernández Medina Ana María**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTOR

f. _____
Salazar Jaramillo, José Gregorio

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____
Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, a los 16 días del mes de febrero del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Fernández Medina Ana María**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: Percepciones de los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito sobre los factores que origina el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 16 días del mes de febrero del año 2024

LA AUTORA

f. _____

Fernández Medina Ana María



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **Fernández Medina Ana María**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: Percepciones de los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito sobre los factores que origina el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 16 días del mes de febrero del año 2024

LA AUTORA:

f. _____

Fernández Medina Ana María

REPORTE COMPILATIO



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

Tesis Ana Fernandez revisada 27
enero 2024

2%
Textos
sospechosos

2% Similitudes
= 1% similitudes entre
comillas
= 1% entre las fuentes
mencionadas
< 1% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: Tesis Ana Fernandez revisada 27 enero
2024.docx
ID del documento: 73f5887fca2850b6176731086f863128314db190
Tamaño del documento original: 733,42 kB

Depositante: José Gregorio Salazar Jaramillo
Fecha de depósito: 27/1/2024
Tipo de carga: Interfaz
Fecha de fin de análisis: 27/1/2024

Número de palabras: 21.219
Número de caracteres: 136.334

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	TESIS.docx tesis #14134 El documento proviene de mi grupo 33 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (219 palabras)
2	Avance 06dic2023.docx Avance 06dic2023 #14134 El documento proviene de mi grupo 18 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (219 palabras)
3	reportorio.ucsg.edu.ec http://reportorio.ucsg.edu.ec/bitstream/10001/17330/1/UCSG-FIR-JUR-TSO-07.pdf#ix 78 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (219 palabras)
4	Trabajo CARLOS MORALES.docx Trabajo CARLOS MORALES #14134 El documento proviene de mi grupo 18 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (228 palabras)
5	reportorio.ucsg.edu.ec http://reportorio.ucsg.edu.ec/bitstream/10001/17330/1/UCSG-FIR-JUR-TSO-130.pdf#ix 17 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (232 palabras)

Firma de Estudiante

f. _____

Fernández Medina Ana María

Firma de Docentes

f.

Psic. José Salazar Jaramillo

f.

Lcda. Gilda Valenzuela

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por sus misericordias y apoyo incondicional en toda esta etapa de estudios; a mis Docentes por impartir sus conocimientos y guía; y a mi querida familia que, en todo momento me alentaron a continuar con mis estudios.

De igual manera, a los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del D.M.Q., quienes permitieron que, esta investigación se pueda realizar.

Ana María Fernández Medina

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios, ya que me brindó la sabiduría, paciencia y determinación para culminar la etapa universitaria; a mis padres Marco y Jinet quienes me animaron cada día a no abandonar mis estudios; del mismo modo, a mis hermanos Marco y Johanna; y finalmente, a mis queridos sobrinos Steveen, Diego y Sebastián, a quienes les guiaré a cumplir sus sueños y metas.

Ana María Fernández Medina



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

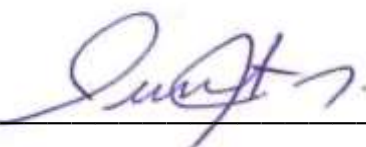
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. 

JOSÉ GREGORIO SALAZAR JARAMILLO
TUTOR

f. 

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN
DIRECTORA DE CARRERA

f. 

CARMEN SUSANA CORTE ROMERO
COORDINADORA DEL ÁREA

f. 

JULIO MARIA BECCAR VARELA
DOCENTE Oponente

ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA (Cod. 34)

CARRERA TRABAJO SOCIAL (R) (Cod. 435)

PERIODO B-2023 (Cod. 11674)

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES POLICIALES DEL CIRCUITO LA MARISCAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SOBRE LOS FACTORES QUE ORIGINA EL CONSUMO DE DROGAS EN LOS POLICÍAS NACIONALES DEL ECUADOR", elaborado por el/la estudiante ANA MARIA FERNANDEZ MEDINA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	JULIO MARIA BECCAR VARELA	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9.71 / 10	8.81 / 10	8.63 / 10	8.81 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	9.23 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



GILDA MARTINA
VALENSUELA
TRIVIÑO

Coordinador(a) de Titulación

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	XIV
ABSTRACT	XV
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1 Antecedentes	4
1.1.1 Antecedentes Contextuales y Estadísticos	4
1.1.2 Antecedentes Investigativos	8
1.2 Definición del Problema de Investigación	12
1.3 Preguntas de investigación.....	16
1.3.1 Pregunta General	16
1.3.2 Preguntas específicas	16
1.4 Objetivos	16
1.4.1 Objetivo General.....	16
1.4.2 Objetivos Específicos	16
1.5. Justificación.....	16
CAPÍTULO II: MARCOS REFERENCIALES.....	19
2.1. Referente Teórico.....	19
Teoría General de Sistemas	19
2.2. Referente Conceptual	23
2.2.1. Drogas	23
2.2.2. Tipos de drogas	24

2.2.3. Consumo de drogas.....	28
2.2.4. Factores causantes de consumo de drogas.....	28
2.2.5. Consecuencias de consumo de drogas	31
2.2.6. Estrés laboral.....	31
2.2.7. Servidor policial	33
2.3. Referente Legal.....	33
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador	33
2.3.2. Tratados y Convenios Internacionales	35
2.3.3. Leyes Orgánicas y Ordinarias	36
2.3.4. Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Ordenanzas.....	39
2.4. Referente Estratégico.....	42
2.4.1. Plan Nacional de Creación de Oportunidades	42
2.4.2. Agenda Nacional	43
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	45
3.1.....	45
3.2. Método de la investigación	45
3.3. Nivel y tipo de investigación	46
3.4. Universo, muestra y muestreo.....	47
3.5. Formas de recolección de la información	48
3.6. Formas de análisis de la información	49
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	50
4.1. Caracterización de la muestra	50

4.2. Identificar los tipos de drogas que son más consumidas por los Servidores Policiales.....	51
Sustancias más y menos identificadas en servidores policiales.....	51
Edad para consumir.....	52
Incidencia del género.....	53
Región del país con más incidencia.....	53
Efectos de consumir drogas	54
4.3. Determinar los factores familiares que inciden el consumo de drogas en los Policías.....	55
Contexto familiar.....	55
Factores que llevan al consumo	56
4.4. Establecer los factores laborales asociados al consumo de drogas en los Policías.....	57
Relación del trabajo policial y el consumo	57
Factores de riesgo.....	59
Conductas que muestran un consumo	60
Servicios policiales más propensos	60
Impacto en el ambiente laboral	61
Rutas y protocolos.....	62
Seguimiento en el tratamiento	62
Barreras en la prevención de este problema	63
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65
Conclusiones	65
Recomendaciones	68

ANEXOS	69
Bibliografía:.....	75

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo analizar las percepciones que tienen los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de conocer los factores que originan el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador, período 2023. Para lo cual se diseñó una metodología de enfoque cualitativo, con un método analítico-sintético, un nivel descriptivo y un tipo de investigación de campo. Trabajando con una muestra de 10 servidores policiales, 2 personal de toxicología y 2 trabajadores sociales de una dirección de salud de esta entidad.

De los resultados obtenidos, se pudo determinar que las drogas más consumidas son la marihuana y la cocaína, y que para empezar este consumo no incide la edad, el género, raza o nivel socioeconómico. Aunque existen ciertos factores causales como problemas económicos, de salud, conflictos familiares, presión del trabajo, relaciones sociales, e incluso el tipo de trabajo que ejecuten estos policías y el nivel de contacto que tengan con estas sustancias y la comunidad. En definitiva, cuando un servidor policial está bajo el efecto de estas drogas puede ser un riesgo, no para él, sino para sus compañeros de trabajo, para cumplir su trabajo eficientemente, para su familia y para la comunidad a quien debe servir y proteger.

Palabras Claves: Consumo de Drogas, Servidores Policiales, Factores Laborales, Factores Familiares, Rehabilitación, Funciones de Seguridad

ABSTRACT

The objective of this degree work is to analyze the perceptions of the Police Servants of the La Mariscal Circuit of the Metropolitan District of Quito, with the purpose of knowing the factors that cause drug consumption in the National Police of Ecuador, period 2023. To which a qualitative approach methodology was designed, with an analytical-synthetic method, a descriptive level and a type of field research. Working with a sample of 10 police officers, 2 toxicology personnel and 2 social workers from a health directorate of this entity.

From the results obtained, it was determined that the most consumed drugs are marijuana and cocaine, and that to begin with, this consumption does not affect age, gender, race or socioeconomic level. Although there are certain causal factors such as economic problems, health problems, family conflicts, work pressure, social relationships, and even the type of work that these police officers perform and the level of contact they have with these substances and the community. In short, when a police officer is under the influence of these drugs it can be a risk, not for himself, but for his co-workers, to carry out his job efficiently, for his family and for the community whom he must serve and protect.

Keywords: Drug Use, Police Officers, Work Factors, Family Factors, Rehabilitation, Security Functions

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene el objetivo de analizar las percepciones que tienen los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de conocer los factores que originan el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador, periodo 2023. Lo que es indispensable conocer debido a las funciones esenciales que realizan estos trabajadores en la comunidad, como es la protección, seguridad, orden y goce de derechos de todos los ciudadanos.

Se ha pretendido conocer los factores que causan este consumo de sustancias, ya sea desde el área familiar, social, labora, o personal. Conocer a la vez los procesos de rehabilitación, tratamientos y desvinculación de la empresa en caso grave que se halle entre los servidores policiales. Y determinar si existen acciones y programas que se estén llevando internamente y localmente para prevenir y erradicar esta problemática social. Por tal motivo, se ha desarrollado el siguiente documento, el cual cuenta con el siguiente contenido:

Capítulo I Planteamiento del problema: en este primer apartado se analizan los antecedentes, tanto los contextuales, estadísticos e investigativos que han sido realizados por otros autores y en distintas regiones para saber el punto de partida de este estudio. Se redacta una definición del problema, con sus conceptos, relaciones, causas y consecuencias entre todos los elementos que influyen en este tema. Seguido de la definición de las preguntas y objetivos de investigación, y finalizando el capítulo con la justificación, que muestra la relevancia de llevar a cabo este estudio.

Capítulo II Marcos Referenciales: este segundo apartado contiene todas las bases teóricas, conceptuales, legales y estratégicas que sustentan la realización de este estudio. Se ha redactado el marco teórico e base a la teoría general de sistemas; el conceptual que ha definido a las drogas, tipología, consumo, causas, consecuencias y al servidor policial. El marco legal que se basó en la Constitución, en convenios internacionales de estas sustancias,

leyes y códigos nacionales de la policía. Y el marco estratégico que contiene las políticas del plan de creación de oportunidades y de la agenda zonal sobre estas adicciones.

Capítulo III Metodología de la investigación: es el diseño metodológico, la guía para aplicar técnicas, analizar datos y procesarlos. Es un estudio con enfoque cualitativo, de método analítico-sintético, de nivel descriptivo y de tipo investigación de campo. Se apoyó en una entrevista semi estructurada para profesionales de salud, social y servidores policiales directamente, que fueron designados con un muestreo no probabilístico por conveniencia. Y todos los datos obtenidos fueron procesados por medio de la codificación axial y de la triangulación de datos.

Capítulo IV Resultados de la investigación: este cuarto apartado es lo más relevante del estudio, ya que es lo particular y real que se ha obtenido de las entrevistadas aplicadas a los sujetos de participación. Pudiendo conocer las drogas más comunes, el impacto que tiene su tipo de trabajo en su contacto con estas drogas, el impacto al consumir en sus funciones de seguridad y orden hacia la ciudadanía, así como las relaciones con sus compañeros, la necesidad de recibir tratamientos y de apoyarse en redes y recursos para una reintegración total.

Capítulo V Conclusiones y Recomendaciones: es la culminación del documento, incluye los puntos más relevantes, los datos que más identificaron a este grupo de servidores policiales, reconociendo ciertas áreas que son más susceptibles de tener contacto con estas sustancias, o factores que los causan. Así como algunas recomendaciones que se espera la entidad aplique en sus procesos.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

1.1.1 Antecedentes Contextuales y Estadísticos

En la sociedad en la que nos encontramos, el continente o país se ve afectado por el consumo de drogas ilícitas que circulan dentro de los mismos a pesar de los esfuerzos que realizan sus autoridades Gubernamentales y locales; los adultos, jóvenes y en ciertos casos los niños, se ven afectados por esta problemática que parece no tener fin; drogas, como la marihuana, el crack, heroína, inhalantes y cocaína, son algunas en las que estos individuos las utilizan por diferentes razones como: la ansiedad, depresión, problemas familiares y laborales, entre otros. Debido a aquello se ha visto la necesidad de conocer a nivel mundial, cómo estas sustancias afectan a los ciudadanos antes mencionados.

De acuerdo a la Organización de los Estados Americanos (2013) en un estudio sobre el problema de drogas en las Américas, se pudo conocer que, Estados Unidos, México y Canadá son los países de América con el mayor consumo de drogas ilícitas, en especial Estados Unidos que al ser un país desarrollado no ha podido combatir esta problemática que viven desde hace muchos años; y a pesar del esfuerzo de sus autoridades siguen en el mismo inconveniente sin encontrar una solución, del mismo modo México y Canadá; en el caso de México es difícil la situación por cuanto al tener la presencia de los diferentes carteles de la droga, se dificulta que las autoridades del Estado puedan manejar esta situación por el bien de los ciudadanos.

Por otra parte, según el Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en materia de política de drogas (COPOLAD) (2022), en su informe, da a conocer sobre la existencia de los factores de riesgo que dan cabida a que los ciudadanos consuman sustancias ilícitas y entre ellos tenemos: un ambiente familiar caótico y desestructurado por motivo de que su pareja o algún integrante del núcleo familiar sufra de alguna enfermedad física o mental; deficiente diálogo; inexistencia de lazos afectivos; historial familiar de abuso de drogas por parte de sus familiares;

violencia física, sexual o psicológica; baja autoestima; conductas agresivas y de riesgo para la salud; los cuales dan cabida a que las personas consuman de manera desmesurada, sin que sus familiares tengan conocimiento que son compradores de estas sustancias, poniendo en riesgo sus vidas y de terceros.

Tal como se demuestra en este informe, el ámbito en el que se desarrolla la persona puede ser el desencadenante para que consuma estas drogas, como problemas o disfuncionalidades en el sistema familiar, antecedentes y ejemplos de este consumo, temas de trabajo, sus relaciones sociales o por crisis o vivencias negativas que tuvieron un gran impacto en sus vidas. También el tema de violencia, de efectos de pobreza, desigualdad social, y todo lo que le pueda hacer sentir como que la sociedad o el gobierno le debe servicios y bienes.

La Unión Europea también se ha visto afectada de manera significativa por el consumo de drogas de sus habitantes, ya que el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (2022) en su informe anual sobre drogas y novedades, se han visto en la necesidad de crear políticas o herramientas que les permita combatir el consumo en sus habitantes, por cuanto durante la pandemia de la COVID 2019 hubo una disminución de la venta de la misma, sin embargo, cuando se habilitaron paulatinamente las fronteras, existió un aumento sobre el consumo del mismo. De igual manera en este informe se hace énfasis a dos aspectos muy importantes: el primero, que se han podido percatar que en Europa existen lugares que cultivan y comercializan la droga; y segundo, que la droga proviene de México, es decir, en este Continente se encuentra arraigada este problema lo cual significa un problema de Estado para sus autoridades.

En esta misma área, se ha publicado que la droga más consumida por parte de los europeos es el cannabis, siendo 51 millones de personas de sexo masculino quienes adquieren esta droga ilegal, frente a los 22 millones de mujeres que han declarado haber consumido. Esta droga, muchas veces puede ser consumida como natural o inofensiva, ya que es producto de una planta, pero su nivel de adicción es demasiado alto, y altera tanto la integridad de la persona. Y este riesgo es más propenso cuando se empieza a consumir

en edades tempranas y que con el paso de los años, las personas lo van a seguir consumiendo en mayores cantidades para tener los mismos efectos, o incluso mezclarla con otras sustancias (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, 2022).

Con estos informes analizados de alcance internacional, se evidencia en primer lugar que el problema del consumo de estas sustancias no solo se ubica en países pobres o en vías de desarrollo, sino que es una situación que se vive en todos los estratos sociales, en todas las regiones del mundo, algunas siendo puntos de producción y otros puntos de distribución, pero todas comparten el mismo problema. Incluso en las potencias mundiales se puede tener más casos debido al poder adquisitivo que tienen sus ciudadanos.

Y en el caso nacional, en la ciudad de Quito, de acuerdo a lo indicado por Noroña y Vega (2021), en su artículo sobre factores de riesgo asociados al uso y consumo de drogas, se pudo conocer que el 77% de hombres consumen cannabis, frente al 23% de mujeres; y el 75% de varones consumen cocaína, versus al 25% de mujeres. a partir de esta investigación, se determinó que estas personas consumían drogas por factores como la aceptación de sus compañeros; conflictos laborales; compartir problemas con los compañeros. Sin considerar que al continuar con ese ritmo de vida, disminuirán su probabilidad de mantener una vejez saludable y tranquila, ya que tendrá que lidiar con problemas de salud debido a los consumos realizados.

Tal como se ha analizado de los autores Noroña y Vega, aunque la edad más común para consumir, es la adolescencia, cuando se encuentran en una etapa de muchos cambios, de presiones, de formarse una identidad y de encajar en determinados grupos sociales de su entorno. También este consumo se sigue repitiendo en años posteriores, cuando estos problemas de jóvenes se transformen a problemas económicos, laborales, y que se suma el rol de la familia, con sus disfunciones, malas relaciones y valores.

En el país, se ha dispuesto que sea la Policía Nacional quien cumpla un rol importante para combatir la comercialización y expendio de sustancias sujetas a fiscalización; tal como es la Dirección Nacional de Antinarcoóticos. Pero sin

importar el tipo de función, giro de negocio o espacio económico de la empresa, sus trabajadores pueden llegar a consumir estas sustancias por diferentes razones, como casos de depresión, baja autoestima, presión en su lugar de trabajo, ineficiente manejo de su economía, entre otros.

La Institución Policial está conformada por 56000 (aproximadamente) Servidores Policiales en sus diferentes roles: Directivos y Técnicos Operativos, quienes tienen como visión, el servicio a la sociedad, a la institución, y a la patria en todo el territorio ecuatoriano.

A su vez se conoce que estos servidores policiales, en cumplimiento al Decreto Ejecutivo N° 357, del 2010, se fueron dividiendo en diferentes circuitos de acuerdo a las 9 Zonas administrativas de planificación a nivel nacional. De estas se desprendieron 28 Subzonas de Policía, 140 Distritos, 1134 Circuitos, 1871 Subcircuitos de Policía; es así que, en el tema que nos ocupa, la Zona 9 comprende el cantón Quito, conformada por 9 Distritos, 92 Circuitos y 258 Subcircuitos; entre el cual se halla el Distrito de Policía Eugenio Espejo, con 13 Circuitos, y 50 Subcircuitos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Y en este Distrito de Quito, se encuentra el Circuito La Mariscal, ubicado geográficamente en el Centro – Norte de la urbe, de la parroquia Mariscal Sucre, limitando al Norte con Ñaquito, Sur con Itchimbía, Este con Itchimbía y Oeste con Belisario Quevedo y San Juan; cuenta con 7 Subcircuitos: Colón, Julio Andrade, Foch, Patria, Católica, Floresta Baja y Floresta Alta (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

A pesar de que no sea un problema conocido en todas las esferas de la vida social, no significa que no exista el consumo de estas sustancias en los mismos servidores policiales. En virtud de la responsabilidad de proteger a la ciudadanía que le es asignada y atribuida a la policía, esto es algo que incide para que la esfera social construya sus imaginarios sociales de que estos servidores policiales lleguen a consumir estas drogas.

Del mismo modo es necesario hacer alusión que en el Ecuador es alarmante tener cifras en las cuales las personas se ven inmersos en estas

problemáticas que además de perjudicar su estilo de vida, lastima de gran manera a su familia, quienes en la mayoría de los casos no suelen conocer las formas para ayudar a sus hijos, esposos o hermanos para que salgan de este problema; además se añade la poca socialización o intervención de parte del Estado para atender de manera eficiente y oportuna a estas personas, siendo necesario que las autoridades No Gubernamentales o Fundaciones sean las especializadas o llamadas a solucionar esta problemática social que atañe no solo a la economía del país, sino a familias enteras que debido a su desesperación se sumergen en una depresión.

En el Ecuador, en el 2022, el Ministerio de Salud Pública (2022) lanzó un proyecto denominado “Desarrollo de la estrategia para el abordaje integral del fenómeno socio económico de las drogas y fortalecimiento de la salud mental”, el cual permitirá reducir el fenómeno socioeconómico de las drogas y patologías que afectan a la salud mental de la población ecuatoriana, permitiendo que los profesionales de la salud intervengan en el mismo; y se espera que el proyecto sea alcanzado para toda la población ecuatoriana.

En algunos casos las familias no tienen el acceso a recursos o desconocen de los programas y acciones que están disponibles para ayudar a las personas que son adictas y que requieren de tratamientos de rehabilitación, ya sea desde el ámbito público o privado. Es esencial que los más jóvenes tengan el apoyo requerido para que el problema se pueda tratar a tiempo y que además de su salud, otras personas no salgan afectadas.

1.1.2 Antecedentes Investigativos

Para conocer sobre el tema en mención, es importante tomar en cuenta los artículos científicos realizados por profesionales especializados en el tema que se detallan a continuación:

La autora Claver (2016), presenta un artículo desde España, denominado “Rasgos de personalidad implicados en el consumo de drogas adolescentes”, que se trató de un estudio sobre la incidencia del consumo de estas sustancias sobre la personalidad de los jóvenes, que se refleja en conductas como

agresividad, timidez, casos de depresión, la búsqueda de nuevas emociones, entre otros puntos. Además su fin fue analizar estos rasgos vinculados con el consumo de drogas, en estos adolescentes escolarizados en instituciones públicas de la zona de estudio.

Con sus resultados obtenidos se ha podido generar propuestas que prevengan esta situación, mismas que deben basarse en evidencias empíricas; es importante señalar que al no ser tratados estos casos con la debida diligencia, en algunos años tendremos en la sociedad, adultos incapaces de llevar una vida saludable y que aporte con conocimientos y laboralmente al país donde habita (Claver, 2016).

De esto se puede analizar, que el autocontrol es una de las conductas más frágiles en estos jóvenes, ya que su personalidad es vulnerable en esta etapa de sus vidas y ante tantos cambios sucediendo en su interior. De acuerdo a los resultados del BFQ-NA, muestran que la personalidad se puede alterar bajo los efectos de estas sustancias.

En México, los autores Villarreal y otros (2020) desarrollaron el estudio "Habilidades de la inteligencia emocional en relación con el consumo de drogas ilícitas en adultos: una revisión sistemática", con el objetivo de conocer estado de arte sobre lo que puede hacer la inteligencia emocional en el consumo de estas sustancias. A través de una revisión documental se pudo determinar lo siguiente:

Específicamente el consumo de drogas limita las habilidades emocionales que todo sujeto puede tener, como el manejo, regulación y control de estos comportamientos. Mientras niveles más bajos de inteligencia emocional tenga una persona, mayores niveles de consumo, ya que sus relaciones y habilidades sociales están disminuidas y pueden generar conflictos con los individuos a su alrededor (Villarreal, Navarro, Muñoz, Rodríguez, & Pacheco, 2020).

"Gestión de empresas en adicciones desde la innovación social" es otro estudio realizado en México por el autor García (2020) con el fin de conocer cómo las empresas aplican adecuados modelos de gestión para detectar este

tipo de adicciones, los factores de liderazgo, y el desarrollo social en el control de este problema. A través de un estudio de caso, de etnografía y un nivel fenomenológico aplicado en organizaciones sociales que tratan con este problema, se obtuvo lo siguiente:

Este tipo de organizaciones debe contar con el número adecuado de profesionales especializados en adicciones, así como programas correlacionados con otras instituciones de prevención y control de adicciones. Se requiere de rutas de acción, y no se necesita infraestructuras grandes ni tecnologías complejas para dar tratamiento de esta adicción. El capital humano es lo más importante de estas organizaciones, sus certificaciones, formación y experiencia, en especial cuando se tiene datos que las drogas que más se consume en la zona son la marihuana y la cocaína (García, 2020).

También se obtuvo un estudio de Guatemala, “Factores de riesgo para el consumo de alcohol en adultos guatemaltecos” con su autor Rodas (2020) que persiguió el objetivo de mostrar la relación entre los factores individuales, psicosociales y familiares en este consumo. Para obtener los resultados se trabajó con un método transversal cuantitativo, correlacional.

Obteniendo que estos factores de riesgos psicosociales encierran desde el funcionamiento familiar, cuadros de ansiedad y depresión, autoestima, niveles de autocontrol, la edad en la que inician con el consumo de esta sustancia; generando todo esto conductas disruptivas. Aunque con un contexto saludable en la adultez, contando con aceptabilidad en la sociedad, juicios positivos, poner redefinirse, tener una visión propia y buena autoestima y capacidad de resolver conflictos personales, se podrá contrarrestar los efectos y traumas negativos producidos en la niñez (Rodas, 2020).

En Brasil se tiene el estudio “Una exploración de la adicción en adultos que han sufrido estrés durante los primeros años de su vida: una meta síntesis” que fue desarrollado por Bastos y otros (2017). Mismo que tuvo como objetivo explorar estudios que relacionan la infancia con la adicción. Se apoyó en un estudio cualitativo, de revisión documental que demostraron los siguientes resultados:

Se menciona que la familia y el contexto social son influyentes en la adicción de drogas, así como el haber sido víctima de violencia en la niñez y adolescencia, o que hayan sido abandonados por padres, carencia de afecto, castigos físicos, abusos, estilos de crianza y rechazos de parte de su sistema familiar. Es así que estos acontecimientos en la vida adulta ocasionaron que consuman drogas como una forma de afrontamiento ante todos los hechos de violencia, y de los patrones disfuncionales de sus familias de origen; o incluso como una forma de olvidar estos sucesos dolorosos y recuerdos traumáticos que les quedaron (Bastos, Lasiuk, Barton, Fatima, & Gherardi, 2017).

Desde un análisis particular, se comprende que la adicción a estas sustancias muchas veces no se genera por el trabajo o la familia actual, sino que es un efecto de las vivencias de la familia de origen. Por eso se aconseja que este problema sea diagnosticado no solo por profesionales de la salud, sino por otras ciencias que pueden aportar mayor integridad a los factores de riesgo.

Desde Ecuador, se tiene el estudio de las autoras Cango y Suárez (2021) titulado “Consumo de droga en estudiantes ecuatorianos, una alternativa de prevención y desarrollo resiliente del alumnado desde la escuela”, se tuvo conocimiento que los centros educativos juegan un papel importantísimo en la vida del estudiantado, siendo un referente para su desarrollo social; además que la familia al no estar presente en la vida del menor, ha sido imposible que el mismo controle su comportamiento y las decisiones que tome, son basadas en el impulso de ese momento, teniendo graves consecuencias en el futuro, como ser un consumidor desde adolescente, disminuyendo su tiempo de vida.

La comunidad educativa en la actualidad se ve enfrentada para realizar una intervención urgente hacia sus estudiantes, siempre acompañados de profesionales especializados en el tema, al igual que deben estar actualizados sobre las técnicas y estrategias para abordar a los estudiantes que tienen estos graves problemas de consumo (Cango & Suárez, 2021).

Y el último estudio, denominado “Caracterización del consumo de alcohol en la organización y su efecto en el rendimiento laboral de la empresa Eurofish” que fue desarrollado por Riera y otros (2021). La cual se enfocó en los efectos negativos que tiene en la empresa, su desempeño, costos, ausencias y

accidentes laborales por el consumo. Se tiene datos de que este problema afecta a una gran cantidad de trabajadores, y que las consecuencias abarcan la vida personal del trabajador, su familia, entorno social y la organización como tal.

Aplicando una metodología de enfoque cuantitativa, de tipo descriptivo y el uso de una encuesta a 293 trabajadores, demostrando que alrededor del 30% de estos si han consumido alcohol, aunque lo han seguido consumiendo porque no han detectado problemas graves en su salud o en el aspecto legal. La mayoría de estos consumidores son varones, y aunque no siempre pueden recordar lo que han cometido estando bajo el efecto del alcohol, si recuerdan descuidar sus prioridades por consumir estas bebidas alcohólicas (Riera, Barreiro, Guerra, & Moreira, 2021).

Considerando estos resultados, se determina la necesidad de contar con algunas actividades extracurriculares, que busquen mejorar los niveles de resiliencia y prevenir este problema, sea el contexto desde el que se estudie este consumo, como familiar, social, barrial, laboral o educativo. Y aunque no siempre acepten las consecuencias que este consumo puede provocar, se tiene datos reales de que estas sustancias en todas sus presentaciones, provoca problemas familiares, laborales, de salud, y sociales.

1.2 Definición del Problema de Investigación

El consumo de drogas es una situación que puede afectar a cualquier individuo, sea de cualquiera edad, género, cultura, estrato social o creencia. Tanto es así que, de acuerdo a cifras de la OIT, alrededor de 50 millones de personas en el ámbito laboral, consumen alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (Gómez, 2022). Esto se convierte en un problema cuando se vuelve una adicción, cuando su frecuencia de consumo es más seguida o cuando ya no tiene los mismos efectos y tiene que buscar más cantidades o mezclas de sustancias. Tiene consecuencias directas en el sistema nervioso central del consumidor, genera trastornos, enfermedades terminales y además un déficit en sus relaciones sociales con sus entornos más cercanos.

Además, de acuerdo a la OMS (2018), estas sustancias pueden mostrar sus consecuencias a corto, mediano o largo plazo en la vida de los consumidores, y los trastornos que se provoca no solo son un problema para el consumidor, sino que se convierte en una carga para su sistema familiar, laboral y social. Así como también un efecto en los presupuestos del gobierno, en especial en los países en vías de desarrollo. Por eso se ha considerado algunas opciones como campañas de concientización desde una temprana edad, tratamientos correctivos en todas las zonas del país al alcance de los diferentes grupos sociales y con medidas preventivas desde diferentes contextos sociales.

Tal como menciona el Dr. Pérez (2008) que, a pesar de los esfuerzos que realizan el Estado y las instituciones privadas para que los ciudadanos que son consumidores de drogas ilícitas dejen la misma, es un misterio en la actualidad y se desconoce los motivos de la drogodependencia; incluso se menciona que es multidimensional y que tiene varias causantes. Adicional hace énfasis sobre la importancia que tiene la elaboración de proyectos y planes para la intervención de los profesionales de diferentes ramas, hacia los consumidores de drogas ilícitas, por eso es necesario que tengan conocimiento del tema y exista un comprometimiento para la elaboración de un documento confiable y real.

Esto se refiere a que el problema de consumo de drogas es complejo, no solo puede ocasionarse por un solo factor o desencadenante, sino por una serie de sucesos en la vida del consumidor, por antecedentes, violencias, presiones sociales, exceso de responsabilidades o el querer intentar algo nuevo. Además, que para lograr un cambio real se debe coordinar tanto el Estado, las organizaciones relacionadas, la sociedad, la familia.

Para Cruz (2012) que se concentra en un estudio en adolescentes, en cambio, es más importante el tema de las emociones que perciben los adolescentes cuando consumen drogas ilícitas, ya que los mismos consideran que sienten emociones positivas. Por ejemplo, en este estudio se menciona que estos jóvenes pueden incluso llegar a vivir alucinaciones, perder la objetividad de su realidad, la distorsionan, se altera su conciencia por todas estas sustancias.

Esto les lleva en ocasiones a cometer delitos, a robar, y al mismo tiempo se genera sentimientos de culpa y vergüenza por lo que realizan.

Esto es justamente lo que se menciona de los adolescentes, quienes están atravesando una etapa de muchos cambios en su vida, por lo que ante cualquier presión o situación débil que suceda, les puede llevar a consumir y probar estas sustancias. En algunos casos será una experiencia desagradable, lo cual les llevará a no probarlo de nuevo, pero en los casos con experiencias positivas, lo querrán repetir para tener la misma sensación.

Otro problema que se observa en la conducta de los consumidores es tener una conducta agresiva ante todas las personas a su alrededor, en especial en los casos que consumen cocaína. O también el hecho de tener actitudes cambiantes, pasando de momentos positivos a negativos, o al hecho de aceptar su problema y querer cambiar, a querer luchar o simplemente seguir con sus hábitos de consumir.

Este fenómeno es complejo y se vive en toda la humanidad, teniendo estadísticas de que el 50% de la población en edad de trabajar consume cualquier tipo de estas sustancias de manera esporádica. Y el 5% de esta población mundial consume sustancias ilícitas y de más riesgo. Incluso se menciona que desde el ámbito laboral, los causantes de este problema son el estrés laboral, el síndrome de burnout, presiones, responsabilidades. Y todo esto genera problemas en relaciones entre compañeros, alcance de objetivos estado de salud y demás (Gómez, 2022).

De igual manera de acuerdo al estudio realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2015), se pudo conocer que, al consumir estas sustancias causa problemas mentales en este grupo social que es más vulnerable en consumir estas sustancias, y que uno de los factores de riesgo, son los propios padres quienes lo consumen, y al ver sus hijos este ejemplo, lo replican.

Esta situación se puede presenciar en diferentes edades, géneros, regiones geográficas, contextos y niveles socioeconómicos. Incluyendo en este campo a los servidores policiales, quienes según su trabajo, deben cumplir con una

gestión de cuidado, protección, paz, orden social para todos los ciudadanos, y responder ante llamados de emergencia de los grupos sociales de sus circuitos de trabajo. Pero también, es este mismo trabajo el que les da la oportunidad de tener acceso a estas sustancias, u otros grupos de pares que tienen acceso a estas drogas.

O como menciona Gómez (2022) esta situación de consumo se puede presentar debido a las ganas de poder y reconocimiento en el trabajo, de aumentar niveles de autoestima, por no tener sentimientos de inferioridad; o por jornadas y cargas pesadas en su trabajo, por las presiones a las que se someten. Y todo esto desencadena en distorsiones de la realidad, de su conducta, de sus relaciones, personalidades irritables o problemas de salud que ya se han mencionado.

O desde el rol que cumplen las organizaciones en el reconocimiento de estos hechos, puede no contar con programas o guías de cómo actuar ante estas situaciones. O los responsables a cargo pueden no conocer los casos de los trabajadores consumidores, ya que muchas veces se mantiene bajo total privacidad y recelo. Al igual que se debe reconocer las causas extra e intra laborales que conllevan a este consumo, y aplicar siempre la legislación pertinente al caso de acuerdo al tipo de entidad (Escalante, 2022).

En ese sentido, es importante tomar en cuenta que los Policías indistintamente el grado que ostenten, pueden ser objetos del tráfico de drogas, podrían tener nexos con bandas criminales para el transporte y comercialización de la misma, y por ende, dar paso al consumo de las sustancias, que a más de dañar su organismo, afecta de gran manera a su estabilidad mental, social, física, laboral y familiar; por esa razón, el presente trabajo investigativo estará enfocado en analizar las percepciones de los Servidores Policial del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito, sobre el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador.

1.3 Preguntas de investigación

1.3.1 Pregunta General

¿Qué percepciones tienen los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito, sobre los factores que originan el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador en el periodo 2023?

1.3.2 Preguntas específicas

- ¿Qué tipo de drogas son las más consumidas por los Servidores Policiales?
- ¿Qué factores familiares inciden el consumo de drogas en los Policías?
- ¿Cuáles son los factores laborales asociados al consumo de drogas en los Policías?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Analizar las percepciones que tienen los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de conocer los factores que originan el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador, periodo 2023.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Identificar los tipos de drogas que son más consumidas por los Servidores Policiales.
- Determinar los factores familiares que inciden el consumo de drogas en los Policías.
- Establecer los factores laborales asociados al consumo de drogas en los Policías.

1.5. Justificación

La primera relevancia que se tiene al ejecutar este estudio es comprender a la institución de la Policía Nacional, ya que, en sus filas, sus servidores públicos por diferentes circunstancias se han convertido en consumidores de

sustancias psicotrópicas, por lo que sus situaciones han venido siendo tratadas por la Dirección Nacional de Talento Humano y la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, con carácter confidencial. Estos servidores han estado asistiendo a programas de desintoxicación, deshabitación, rehabilitación y seguimiento, y en caso de que no continúen con el tratamiento, serán separados de la institución.

Al considerar que los servidores que integran la Policía Nacional del Ecuador salen bajo los efectos de estas sustancias a cumplir con su trabajo, no están trabajando bajo sus preceptos integrales de la profesión, los mismos que se basan en la Constitución de la República del Ecuador 2008 y otros reglamentos internos respecto a mantener el orden social. Además, sin ningún tipo de control de parte de sus superiores jerárquicos, y esto ha perjudicado la imagen de la institución.

El tema también se relaciona con la profesión de trabajo social, ya que estos profesionales dentro de su formación deben manejar el problema de consumo de drogas, los tipos de drogas, causas, consecuencias, leyes que se aplican, con el fin de dar auxilio y un acompañamiento en el tratamiento de estos funcionarios policiales. Todo el campo de trabajo social es amplio, y en la actualidad se debe insertar sus intervenciones en situaciones emergentes y contemporáneas que aquejan a la sociedad. Aquí se requiere aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la profesión, prepararse para brindar un servicio de calidad, estar actualizada y contar con información de canales oficiales para intervenir de manera eficiente.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil dispone de unos dominios de estudio, de líneas de investigación que se ajustan a cada investigación realizada por los estudiantes. En este caso, se encuentra relación con el dominio 5, que integra el campo de la salud integral y el bioconocimiento. Y la línea de investigación tiene que ver subcampos como la salud pública, las enfermedades emergentes y las crónicas y degenerativas (UCSG, 2014).

Desde el campo social se tiene relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, específicamente con el objetivo 3 que se enfoca en la salud y bienestar, y que busca garantizar que toda la población tenga acceso a estos servicios, a información, educación, medicamento y vacunas seguras. Además, una de sus metas se centra en el fortalecimiento del tratamiento y de las acciones preventivas para el abuso de estas sustancias adictivas, incluido el consumo del alcohol (Naciones Unidas ONU, 2015).

Y finalmente, el interés social es debido a los eventos negativos que puede perjudicar a la ciudadanía cuando los servidores policiales que deben asegurar su seguridad, protección y derechos, se encuentran bajo los efectos de estas sustancias. Los policías deben estar en un buen estado de salud para que brinden un servicio de calidad a la ciudadanía.

Además, estos servidores también afectan su sistema familiar, tienen gastos en la adquisición de estas drogas o en tratamientos posteriores de rehabilitación, no cumplen con su compromiso con el pueblo, producen malas relaciones sociales con sus compañeros, etc. Todas estas situaciones llevan a la decisión de ejecutar este estudio y conocer qué realiza la institución para salvaguardar la vida de los mismos.

CAPÍTULO II: MARCOS REFERENCIALES

2.1. Referente Teórico

Teoría General de Sistemas

Este modelo teórico también denominado sistémico tiene como principal referente a Bertalanffy, y su principal concepto es entender la palabra sistema, que desde la antigüedad se lo plantea como una interacción de objetos que pertenecen a una realidad y que su comportamiento individual incide en una totalidad. Además, que se sustenta en la idea de ser un campo de progreso, donde se reuniera el conocimiento científico de diferentes ciencias, y que se lucha contra la visión reduccionista del universo o contra el aislamiento disciplinario donde cada ciencia genera y aplica sus propios principios, pero solo válidos en su área (Flórez & Thomas, 1993).

Tal como se indica por uno de los autores principales de esta teoría, lo que se busca con este modelo es que los profesionales de diferentes ciencias y disciplinas trabajen juntos, compartan conocimientos y así eviten hacer dobles trabajos, sino que compartan resultados y experiencias que les pueda servir para solucionar el problema desde su campo de estudio.

Este sistema hace referencia a una arquitectura de ambientes que se van edificando, sosteniendo e interrelacionando con todos sus elementos tanto internos como externos, básicamente es la naturaleza que se fundamenta de unos sobre otros, con otros y contra otros. Esta teoría tiene una estructura que es el ser, tiene una función que es el actuar y tiene una evolución que es el llegar a ser. Además, se debe mencionar que un sistema no permanece estático, sino que el cambio es lo que le permite evolucionar y ahí es donde aparecen principios como los flujos, la retroalimentación, la red de comunicación, el almacenamiento, etc (Flórez & Thomas, 1993).

Básicamente el ser humano sería el sistema más cercano con el que podemos hacer comparaciones y evidenciar esta teoría, ya que el sujeto se relaciona con otras personas, brinda sus conocimientos, historias, experiencias y emociones, y de igual forma recibe lo que otros le brindan. La persona fomenta

relaciones, vínculos, proceso todo lo de su entorno, se ve influenciado claramente por todo lo que sucede a su alrededor.

Y de acuerdo a Cathalifaud y Osorio (1998) un sistema busca desarrollar terminología general para las ciencias, contar con leyes que se aplican en todos los comportamientos, reducir la duplicación de teorías entre disciplinas y formalizar su aplicación. Y definen algunos conceptos básicos que se emplean en este modelo:

- Ambiente: es el espacio donde se generen las interacciones, los eventos y condiciones.
- Atributo: toda característica o propiedad que pertenece a una parte o a la totalidad del sistema.
- Cibernética: aborda los procesos de comunicación y control en su campo disciplinario, permite la retroalimentación.
- Circularidad: es esa relación entre elementos y sistemas que lo que afecta a uno, consecuentemente afectará a otro elemento.
- Complejidad: es de acuerdo a la cantidad de componentes de un sistema que se va adquiriendo esta complejidad, así como el tipo de interacciones que mantiene también da esta variabilidad, y en especial si se considera que los estados posibles que puede asumir un sistema son infinitos.
- Elemento: es uno de los elementos que constituyen el sistema.
- Entropía: que es la probabilidad de que los sistemas caigan en una desorganización o que se homogenicen con su ambiente.
- Equifinalidad: es llegar a un estado final, sin importar los caminos que haya tomado para hacerlo, es mantener el equilibrio de flujo, sin considerar las condiciones del exterior.
- Frontera: son los límites que tienen los sistemas, por lo que no se pueden dividir, es prácticamente esa línea que delimita el sistema del entorno, es lo que queda fuera de él o lo que le pertenece.
- Retroalimentación: es la recogida de información para tomar decisiones en su interior, pudiendo ser negativa o positiva, y sirve también para regular los comportamientos.

- Y otros conceptos que incluyen la función de cada elemento o del sistema, la información que ingresa en su interior, las entradas y salidas de todo este proceso y el modelo que puede ser diseñado por un observador para medir sus relaciones relevantes, entre otros (Cathalifaud & Osorio, 1998).

Estos conceptos reafirman la idea de que todo funciona como un sistema, de que si algo interno o externo cambia o está en problemas, todos los demás componentes también lo perciben. Si se habla de una persona, una familia, un grupo, una comunidad, todo se comparte y se relaciona. Existe esta totalidad, circularidad, se tienen límites, reglas y también al final se tiene una retroalimentación para hacer comparaciones y regular todo lo que se comparte.

En general, lo que permite esta teoría es una aproximación a una realidad, aplicando una perspectiva integradora, donde se incluyen los vínculos, interacciones, ambiente. Así también motiva un trabajo multidisciplinar para representar estas realidades de manera holística. Su objeto no es fijar una analogía en su trabajo, sino evitar la superficialidad científica y no dividir la realidad en partes que solo pueden ser explicadas por diferentes ciencias (Gutiérrez, 2013).

En este punto se puede asumir lo que hace el trabajo social en estos campos de acción, de intervención, cuando al diagnosticar y planificar acciones y cambios en las personas, lo hace analizando la totalidad de sus vidas, sus relaciones, redes, entornos, sistemas, factores de riesgo, de protección y se indaga, no solo se queda en lo superficial.

El aporte que presenta este modelo a los investigadores y estudiantes, es que les permite una mejor comprensión y profundidad de las situaciones o fenómenos que estudia, analizando sus relaciones, características, funciones, componentes, entornos y demás. Esto a la vez permite la construcción de conocimiento y reflexión, el proceso de sistematización, la pertinencia de su valor práctico y teórico, la argumentación y determinación de propuestas (De la Peña & Velázquez, 2018).

Comprendida las bases teóricas de este modelo, se lo puede asociar directamente con el problema de estudio que es el consumo de drogas, donde no solo se puede pensar que esta adicción es individual o que depende de un estilo de vida, o que el individuo es el único responsable, sino que en su entorno hay otros factores desde la familia, la sociedad, la opinión pública que incrementa su consumo (Scoppetta & Ortiz, 2021).

Esto quiere decir, que la persona a veces llega a la adicción por presiones sociales, por problemas con otros sistemas de su vida, por estrés laboral, por responsabilidades, por problemas de otras personas, etc. Así como también hay que entender, que esta decisión no solo cambia o afecta la vida de quien consume, sino que impacta en sus familias y círculos sociales más cercanos.

Y en el campo de salud específicamente se habla de los determinantes que inciden en enfermedades, como el contexto social, cultural, el acceso a servicios, desigualdades, la edad, el género, alguna enfermedad mental, condiciones de pobreza, del lugar de residencia, casos de violencia, etc. Así como también la persona puede recurrir a factores protectores, como una educación, autocontrol, apoyo de la familia, redes sociales, un nivel de autoestima adecuado, tener actividades de ocio, tener un empleo, tener un buen vecindario o grupos de amigos, e incluso si existen leyes que controlan el consumo de estas sustancias (Scoppetta & Ortiz, 2021).

Tal como se indica por estos autores, un problema de salud, una adicción, puede ser la consecuencia de algo vivido, de una experiencia personal, del ejemplo de otras personas, problemas presentes, etc. Por eso la importancia de tener redes de apoyo, conocimiento de los problemas de consumir estas sustancias, lo nocivo para la salud, incluso saber recursos, tratamientos y procesos de rehabilitación disponibles para cada caso.

En definitiva, una persona consumidora de drogas puede percibir la realidad en la que vive con varios factores influyentes, desde la funcionalidad familiar que se puede convertir en un riesgo para esta adicción, su estabilidad en el trabajo, el tipo de riesgos a los que puede llevar su empleo, problemas en relaciones sociales. Comprendiendo que el ser humano es un todo compuesto por partes, relaciones, conductas, y que es un sistema abierto que capta todo

lo que sucede a su alrededor, ya sea en un entorno cercano o lejano (Peyrou, 2014).

Por todo esto, se indica que es importante que se incluya el modelo teórico sistémico en este problema, ya que para su comprensión se debe analizar tanto su vida biológica, familiar, laboral, social, sus creencias, problemas, riesgos, antecedentes de niñez y adolescencia, e incluir diferentes puntos de vista de profesionales y ciencias que aporten al campo de estudio.

2.2. Referente Conceptual

2.2.1. Drogas

Es toda sustancia natural o sintética que la persona puede ingerir en su organismo, la cual va a producir una serie de cambios físicos, psicológicos, y emocionales, que a pesar de ser recetadas o usadas por tratamientos necesarios, puedan causar algún daño en la integridad del ser humano, su bienestar e incluso afectar a personas de su entorno más cercano. El problema en especial se crea cuando su frecuencia y cantidad es abusada y genera una dependencia (Junta Nacional de Drogas Uruguay, 2022).

Esta sustancia es conocida por alterar el sistema nervioso central, y va a generar ciertos efectos placenteros en la persona que lo consume, conocidos también como reforzadores positivos que es ese estímulo que los individuos sienten y que determina su repetido uso. Sus efectos se evidencian en los circuitos del cerebro, en el sistema de neurotransmisión, llegando a reemplazar el mismo síntoma de cuando la persona consume alimento, agua, o realiza alguna actividad sexual (Junta Nacional de Drogas Uruguay, 2022).

En definitiva, se comprende que estas sustancias tienen un impacto en el sistema nervioso central, que una de sus peores consecuencias, es generar una adicción en el organismo ante sus componentes, además de una serie de enfermedades físicas, psicológicas y de un impacto en las relaciones sociales de quien las ingiere. El problema es que muchas de estas drogas siguen siendo legales, como el tabaco, el alcohol y otros que son recetados incluso por médicos.

2.2.2. Tipos de drogas

Este fenómeno de consumo incluye diferentes sustancias que se clasifican en:

- **Tabaco**

Su principal componente que es la nicotina es un estimulante del sistema nervioso central y es el que causa su dependencia, además que es altamente peligroso y genera varias enfermedades por su consumo. Tiene alquitranes que genera cáncer, tiene monóxido de carbono que produce enfermedades cardiovasculares, tiene irritantes como amoniaco, fenoles que afecta a las enfermedades respiratorias, y la nicotina que es el principal problema de dependencia (Ministerio de Sanidad y Consumo España, 2007).

Todos sus componentes además disminuyen el transporte de oxígeno, arritmias, aumento en la frecuencia cardíaca, viscosidad en la sangre, arrugas, manchas, mal olor corporal, etc. Es incluso la principal causa de muertes prematuras, genera 29 enfermedades entre las cuales se tiene bronquitis, cáncer de pulmón, úlceras, impotencia sexual, problemas de corazón, trombosis, y esto aumenta en el caso de las mujeres (Ministerio de Sanidad y Consumo España, 2007).

Esta es una de las drogas más consumidas, populares, legales, al alcance prácticamente de toda la población, que se conoce sus consecuencias graves en el estado de salud, pero sigue vendiéndose de manera libre. Su principal afectación son problemas de los pulmones, de cáncer, de obstrucciones en el sistema respiratorio, entre otras. Y además de las consecuencias en el organismo se tiene estimulaciones en el cuerpo que llevan a una sensación de placer, que es como una activación en los circuitos del cerebro.

- **Alcohol**

Se refiere a una droga depresora que inhibe las funciones del cerebro, causando en el consumidor una pérdida de su autocontrol. Su principal

elemento es el alcohol etílico o etanal, que de acuerdo a su elaboración se obtiene bebidas fermentadas o destiladas. Cuando se consume esta sustancia se absorbe rápidamente por el aparato digestivo y pasa a la circulación de la sangre donde puede estar hasta 18 horas. Sus principales consecuencias son la cirrosis, o encefalopatías en el cerebro (Ministerio de Sanidad y Consumo España, 2007).

Otros efectos que se ven por su consumo son estados de euforia, de desinhibición, relajación, puede causar tanto un aumento en la sociabilidad con otros, como dificultades para hablar, y llegar hasta intoxicaciones agudas, o la muerte por parálisis de sus sistemas vasomotor y respiratorio, cuando se tiene una alta concentración en la sangre. Lo más grave ocurre a largo plazo, cuando la persona puede sufrir depresión, psicosis, cáncer, gastritis, hipertensión arterial, cardiopatías, demencia y otros problemas (Ministerio de Sanidad y Consumo España, 2007).

Tal como otras sustancias psicotrópicas, estimulantes, el alcohol hace perder el control de quien lo consume, causa un impacto en el cerebro del bebedor, en especial cuando se hace en grandes cantidades, llegando a causar lagunas mentales que no permite el normal funcionamiento del hipotálamo, encargado de crear recuerdos. Así como este ministerio de salud de Europa lo estipula, en Ecuador también se ha tratado de concientizar a la población sobre las consecuencias de consumir alcohol, ya que es causante no solo de problemas en quien lo bebe, sino que produce accidentes en otros.

- **Cannabis**

Prácticamente es una droga natural, extraída de una planta y tiene un activo el THC o Tetrahidrocannabinol que causa los efectos en el cerebro. Su consumo puede ser por fumar o vía oral. Cuando es consumido se tiene una alteración en el sistema endógeno, con efectos como taquicardia, sequedad de boca, somnolencia, alteraciones en la atención memoria y concentración. Y sus consecuencias más graves es que puede ocasionar cáncer, bronquitis, taquicardia, depresión, psicosis, trastornos graves en el aprendizaje y en la

memoria, esquizofrenia, la dependencia y problemas con el corazón (Ministerio de Sanidad y Consumo España, 2007).

De acuerdo a cuando se consuma esta droga puede ser el problema de un aprendizaje normal, de resultados académicos y laborales deficientes, de provocar trastornos emocionales, de conducta, y generar una dependencia en quienes lo prueban. Y cuando esta adicción aparece, la persona tiene que seguir consumiendo a pesar de que le genere problemas en su vida, en su hogar, en su trabajo, en la sociedad, aunque renuncie a actividades sociales importantes.

- **Cocaína**

Es conocida como una de las drogas más peligrosas y adictivas, ya que afecta de manera potencial el sistema nervioso central. Tiene diferentes preparados en los que se puede encontrar como el crack o la cocaína base, el polvo o en pasta. Los efectos que se produce en el consumidor se da en sus emociones, en la frecuencia cardiaca y respiratoria, en su capacidad de concentración y en una excitación motora. Sus consecuencias de igual manera se evidencian a mediano y largo plazo, el generar cuadros de psicosis, de depresión, alucinaciones, agresividad, alteraciones en su corazón y otras alteraciones (Ministerio de Sanidad y Consumo España, 2007).

Debido a sus riesgos, es analizado por diferentes instituciones públicas, privadas, internacionales que pretenden demostrar los peligros de su consumo. El problema es que en la sociedad en que se vive, todo alrededor promueve el consumo de drogas, el internet, los medios de comunicación, las experiencias felices de otros conocidos, sin conocer los verdaderos problemas en la salud y bienestar, hasta vivir estados de paranoia que no pueden controlar.

- **Opiáceos**

Son las drogas que tienen un efecto analgésico, tiene propiedades farmacológicas y que pueden formarse de manera natural o sintética. Su

efecto se da en el sistema nervioso central causando desahogo, euforia o relajación. Su forma de consumo es por vía intravenosa, puede incluir la heroína, morfina, oximorfina. Fentanilo, metadona, tintura de opio, pentazocina, etc. Tiene consecuencias como depresión respiratoria, intoxicaciones, pérdida de la conciencia, disminución en los reflejos, entrar en coma, entre otros (Peña & Bustos, 2019).

Algo que se menciona en este estudio, es uno de los componentes de este tipo de drogas, que es el fentanilo, el cual es conocido como uno de sus compuestos ilegales y que es muy poderoso en la salud de las personas. Solo en Estados Unidos es conocido que esta droga ha causado el 75% de las muertes que han sido provocadas por sobredosis. Por ese motivo, algo que se puede mencionar al respecto son las dosis que toman las personas, ya que en pequeñas dosis pueden solo causar sueño, pero en más cantidad altera la frecuencia respiratoria y cardíaca que puede llevar a la muerte.

- **Drogas de síntesis o diseño**

Estas drogas son creadas de manera química, pudiendo contener arilhexilaminas, anfetamínicos, opioides sintéticos y otros derivados de la metacualona. Se puede consumir por vía parenteral u oral. Sus efectos es inducir a la liberación de serotonina y dopamina, afecta el sistema nervioso central, su tiempo de duración es más prolongado, hiperactividad, convulsiones, pudiendo provocar hasta la muerte (Peña & Bustos, 2019).

Tal como indican estos autores, el problema es cuando estas sustancias son creadas de manera sintética, cuando son mezcladas entre ellas para generar mayor placer o sensaciones en el consumidor. Sigue teniendo afectaciones en el sistema nervioso central, causando enfermedades a largo plazo y una adicción que nunca puede desaparecer.

2.2.3. Consumo de drogas

Es directamente el consumo que realizan las personas al ingerir por distintos medios estas drogas o sustancias estupefacientes, a pesar de tener conocimiento sobre el daño que les causa en su organismo o su sistema nervioso central. Cuando ya sobrepasa los límites o se tiene una alta frecuencia de consumo, se llega a la drogadicción, y esta se convierte a la vez en un trastorno recurrente y crónico, donde la persona ya busca estas sustancias de manera compulsiva (Peñañiel, 2009).

De acuerdo a la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de la OMS (2010) el consumo de drogas se ha convertido en un problema de la salud pública que acecha en la vida de una alta cantidad de personas a nivel mundial. Además, se reconoce que es uno de los principales riesgos para el estado de salud de los consumidores y que conlleva una lista de consecuencias y relacionadas con enfermedades como VIH, problemas del corazón, sobredosis y suicidios entre otras.

Ante esta situación se aconseja programas de intervención en conjunto con diferentes organizaciones públicas y privadas, así como los tratamientos y atenciones debidas, que pueden incluir uso de otros medicamentos, con servicios especializados de encierro, servicios de salud mental o desde el campo de atención primaria de la salud. Es esencial también que se considere marcos legales, características de cada región, zonas urbanas y rurales, redes de servicios, regímenes de colaboración entre naciones y perseguir siempre el bienestar de la población (Organización Mundial de la Salud OMS, 2010).

2.2.4. Factores causantes de consumo de drogas

De acuerdo a Peñañiel (2009) estos factores se pueden presentar de manera interna o externa en el consumidor, lo cual lo lleva a la predisposición de adquirir estas sustancias nocivas. Se clasifican algunos factores como:

- Factores individuales: aquí se incluye a la edad, definiendo que los adolescentes son los más vulnerables de adquirir estos patrones de

consumo; el género demostrando que el hombre es más recurrente a ser consumidor de estas sustancias ya sea legales o ilegales. Las actitudes, creencias y valores de que van a poder controlar el consumo, temas como la religión, su nivel de satisfacción de su vida, etc. (Peñafiel, 2009).

- Factores individuales: también se incluye la percepción del riesgo, que incide en cómo toman sus decisiones, en considerar las consecuencias en su vida, en su efecto en la salud. Las habilidades sociales que es la forma de interaccionar, de adaptarse a la realidad, y cuando se tiene déficit de estas habilidades, se puede llegar a un consumo. Infiuye también el autoconcepto, autoestima y autocontrol que la persona tenga sobre su vida, la percepción que tiene sobre sí mismo, el valor o imagen que piensa que otros tienen sobre él, y la capacidad de dirigir su propia vida y decisiones (Peñafiel, 2009).
- Factores individuales: el nivel de experimentación, de buscar nuevas sensaciones nuevas que nada más le puede proporcionar. O la accesibilidad que el individuo tiene para conseguir estas sustancias. Si la persona tiene una personalidad antisocial, tiene problemas de conducta, no está conforme con las normas sociales, tiene altos índices de frustración, o por el contrario si busca que la sociedad lo apruebe y tener una autonomía y respeto en su grupo, pudiendo llegar a cometer este tipo de consumos (Peñafiel, 2009).
- Factores relacionales: son los entornos en los que la persona se desarrolla, incluyendo a la escuela que es el agente de formación, enseñanza y socialización con el resto de entornos, aquí se consolida conductas, valores, identidades, seguridad, estima y demás. En este espacio se pueden crear experiencias negativas, fracaso escolar, mal rendimiento, los estilos de educación, normas, etc (Peñafiel, 2009).
- Factores relacionales: también incide el grupo de amigos, que son el grupo de pares con quienes comparte ciertas preferencias y gustos, lo cual va a depender si en el grupo tienen tasas de consumo, si la persona es obligada a adaptarse al grupo cometiendo cierta acción, o los recursos con los que cuentan para adquirir las drogas. Y la familia, es otro factor donde se desenvuelve la persona, incidiendo el hecho de

su estructura, su composición, su nivel socioeconómico, el tipo de relaciones afectivas entre sus integrantes, reglas del hogar, influencia de los mayores y otras conductas que puedan encaminar al consumo de drogas (Peñañiel, 2009).

A pesar que se muestran factores sociales que pueden incidir en el consumo de estas drogas, lo que tiene más peso, son las condiciones individuales, como el ser más joven, ser hombre, buscar alguna sensación de satisfacción, el nivel de autocontrol y autoestima que la persona piensa tener sobre sus decisiones, o el hecho de no mantener relaciones sociales frecuentes con otros individuos. Pero en definitiva, y por estudios que lo confirman, no existe una causa exacta del consumo de drogas, sino que es más una suma de factores que lleva a la persona a esta presión y decisión.

O también como lo confirma la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC (2015) para llegar a este consumo se tiene que analizar diferentes factores, como la disponibilidad de la droga en sí, o si se analiza al consumidor, se debe integrar el tema de su personalidad, cómo es su manera de enfrentar tensiones y conflictos en su vida, si evade o le genera ansiedad, o incluso el tener una enfermedad crónica. También se puede analizar el contexto donde se desarrolla, como las normas que se establecen en una comunidad, el barrio, el nivel socioeconómico y el impacto de los medios de comunicación.

Como cada persona es única en este problema, se debe comprender también su sistema familiar, si es disfuncional, cómo se han establecido roles, reglas y jerarquías, si existen antecedentes de violencia o de consumo de drogas. Si los padres mantienen buenas relaciones con los hijos, si tienen conductas agresivas o de autoridad, o por el contrario cuando son demasiado tolerantes a este tipo de conductas negativas. Los valores que se comparten entre sus miembros, estilos de crianza y la forma de afrontar momentos de crisis. A esto se suma el grupo de amigos que influye más en edades de adolescentes, cuando aun se están formando una identidad, en conjunto con el ámbito escolar donde se tienen algunas habilidades sociales y de encuentro con otros

mundos más abiertos (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, 2015).

2.2.5. Consecuencias de consumo de drogas

Anteriormente ya se mencionó las consecuencias específicas de cada droga, pero de manera general estos riesgos afectan tanto a nivel fisiológico, psicológico, generando trastornos, síndromes, deterioro del organismo, genera alucinaciones provocando que la persona no distinga lo real. También provoca que el consumidor tenga un deterioro en su voluntad de hacer cosas, haciendo dependiente y esclavo de estas sustancias. Otro efecto es que pierde sus interacciones sociales, pierde su familia, amigos, pareja. Puede generar un mal desempeño tanto en el ámbito escolar como laboral. Puede adquirir conductas agresivas y generar problemas económicos al adquirir estas sustancias que en su mayoría por su frecuencia y cantidad son costosas (Kirik, 2019).

En definitiva, el consumo de estas sustancias no solo afecta a la persona, sino a su alrededor, a las personas que más cercanas están, en especial a la familia. El riesgo es que al inicio solo se tiene leves inconvenientes en el diario vivir, porque la mayoría de los problemas graves aparecen a largo plazo, por lo que las personas siguen consumiendo hasta que pierden el control o es muy tarde para revertir el deterioro en la salud.

2.2.6. Estrés laboral

De manera general, el estrés laboral o desgaste profesional que en graves casos puede llevar hasta el síndrome de Burnout, es causado por varios factores externos e internos del trabajador. El hecho de vivir en un mercado laboral altamente globalizado, competitivo y cambiante, genera que las

personas sientan más presión y responsabilidades en sus puestos de trabajo, teniendo que satisfacer tanto a sus jefes como a los clientes (Rodríguez & De Rivas, 2011).

Este estrés laboral es resultado de cuando las capacidades de una persona no son suficientes para enfrentar los desafíos y retos del exterior, pasando por diferentes fases de alarma, de resistencia y de agotamiento cuando la persona ya no tiene fuerzas para enfrentar la amenaza (Rodríguez & De Rivas, 2011).

De acuerdo a estos autores, todo esto es debido a que el ser humano pasa gran parte de su vida cumpliendo largas jornadas laborales, en las mismas condiciones, presiones, responsabilidades y relaciones nocivas, hasta que llega el punto que se desequilibra, que sus recursos y capacidades no son suficientes, y se genera este problema.

Y tal como menciona un estudio desde la Universidad San Sebastián de Colombia (2018) este estrés puede ser un factor de riesgo para que el trabajador llegue a consumir alguna sustancia que le de ese impulso o momento de relajación para seguir con sus obligaciones. Se debe presentar malas relaciones sociales, entornos laborales no saludables, presiones, falta de programas o asesoramiento en sus trabajos y otros desencadenantes para llevar a esta adicción de drogas en el trabajo

Así mismo, de parte de la empresa se puede realizar ciertos ajustes en la organización de trabajo, dar capacitaciones a sus trabajadores, promover actividades de creación y autocuidado, espacios para interacciones sociales y actividades físicas y diagnosticar las situaciones que afectan el bienestar en sus colaboradores (Universidad San Sebastián, 2018). Si no se toman las medidas adecuadas se estará afectando la salud integral de los individuos, ya que tanto el estrés como el consumo de estas sustancias genera diferentes trastornos y síndromes en su vida.

Así como este estudio, existen muchos otros, los cuales determina que la organización tiene una alta responsabilidad en la integridad, bienestar y salud de sus trabajadores, incluyendo este tema del consumo de drogas. Algunos puntos que se pueden añadir en esta gestión empresarial, es que se

mantenga adecuados canales de comunicación, que se fomente la autoestima en los trabajadores, que se estimule actividades recreativas, de tiempo libre, de ocio, de conducta responsable, y hablar de este tema si es que lo considera un riesgo personal o en un compañero de trabajo.

2.2.7. Servidor policial

Desde lo que determina el Ministerio de Gobierno (2017) se cuenta con servidores directivos y técnico operativos, que cuando ya han pasado de ser aspirantes y ya pertenecen a la institución, después de haber aprobado todos los requisitos de ingreso, son servidores públicos con carácter profesional y civil, que tienen como función prioritaria intervenir ante infracciones cometidas por la ciudadanía.

En un reglamento que se ha estipulado sobre la carrera profesional en este campo, se determina que esta profesión incluye el tiempo que ingresa el servidor policial a la institución en cualquier grado hasta su cesación. Comprendiendo actividades como su formación, capacitación, especialización, evaluaciones, designaciones, condecoraciones, licencias, bienestar, desempeño, competencias, confianza, cesación y demás (Ministerio del Interior, 2023).

En definitiva, estos servidores públicos buscan atender las demandas de seguridad y orden social de parte de la ciudadanía en cada distrito donde se ubiquen. Sus fines es la protección de las familias, el goce de derechos, garantías y libertades que permitan la convivencia de paz y armonía.

2.3. Referente Legal

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

Este documento es la base legal del país, es la carta magna que estipula los derechos, el orden que debe seguir la sociedad, así como las garantías y obligaciones que tiene el estado para la ciudadanía. Como tal en este

documento en el artículo 158, se menciona que tanto la Policía Nacional como las Fuerzas Armadas son entidades que tienen como fin el garantizar la protección de las personas, de sus derechos y libertades (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

En este apartado claramente se pone responsabilidades y funciones claras sobre los servidores policiales, tareas que deben ser cumplidas con toda la eficiencia e integridad de parte de estas personas; lo cual se limitaría si el policía está bajo los efectos de estas sustancias estupefacientes. Incluso puede ocurrir alguna desgracia al usar armas de fuego, al enfrentar conflictos con la ciudadanía y con sus compañeros de trabajo.

Estos servidores policiales tienen como función el orden público, la integridad de todo el territorio, de igual manera para formar parte de esta institución deben cumplir con los requisitos establecidos y en caso de que no cumplan las leyes establecidas para estos servidores, serán privados de sus grados, sus reconocimientos, serán juzgados debidamente por los órganos correspondientes, con todas las correcciones disciplinarias (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

En cuanto al tema de consumo de estas sustancias no se menciona nada en este documento, aunque si se estipula los derechos de las personas, tal como el de salud con todos sus servicios, atenciones e incluso un sistema de rehabilitación. También se trata el derecho a un ambiente sano, a un trabajo para el correcto desarrollo de capacidades de las personas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

El caso es saber cuándo, cómo y por qué estos servidores policiales no cuentan con un ambiente de trabajo saludable, con compañeros de confianza o superiores que les den la oportunidad de demostrar sus competencias, o si presentan problemas personales o familiares que los llevan a este consumo.

2.3.2. Tratados y Convenios Internacionales

Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes

Este primer documento se expone debido a la preocupación por la salud integral de las personas y reconociendo que ciertas drogas se seguirán utilizando en campos como la medicina, es mejor optar por medidas que mitiguen sus efectos. Se incluye la opinión de la OMS para conocer los usos de cada sustancia estupefaciente, para lo cual también se requiere que las juntas que se formen cuenten con profesionales con experiencia farmacológica (UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014).

También se debe controlar las cantidades de fabricación e importación de estas drogas, el cuidado de su transporte, y su posesión solo previo autorización, caso contrario se luchará coordinadamente para el tráfico ilícito de estas sustancias. En el artículo 36 se define que existen disposiciones penales para el uso indebido de estos estupefacientes y se buscará siempre su rehabilitación y tratamiento para su reingreso a la sociedad (UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014).

En este caso, se ha incluido el aporte de la OMS y de las Naciones Unidas con su dirección centrada en las drogas, para incentivar el control de producción, comercialización y consumo de estas sustancias. El punto es que algunos de sus componentes son parte de medicinas legales, por lo que hay que tener todo un control de fiscalización, y en caso de llegar a una adicción, seguir todo el protocolo de cuidado, de rehabilitación y reinserción en la sociedad.

Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971

Debido a que las Naciones Unidas tiene como una de sus funciones el fiscalizar este tema de las sustancias psicotrópicas, se reconoce su alcance

en conjunto con otras instituciones regionales para el conocimiento y control de consumo de cualquier sustancia nociva para la salud, así como una base de datos transparente de la lista de estas sustancias. Si se analiza que es un problema social, que se está dando un uso indebido, se dictará los dictámenes necesarios para su prohibición de consumo (UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014).

Se hará un análisis profundo de su fabricación, de los fines para los que se consume, si existen establecimientos certificados que los aprueban, si son usados en medicina, las cantidades consumibles, etc. Siempre y cuando se compruebe su uso en medicina, se entregará los correspondientes permisos, exigiendo registros de todo el consumo, cantidades, procedimientos adecuados, y debido control a las importaciones, exportaciones. Y de esta manera en cualquier caso necesario tomar las medidas respectivas para identificar y dar un tratamiento al problema (UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014).

Tal como se menciona, un paso principal en el control de estas sustancias es el trabajo coordinado entre instituciones relacionadas a las drogas. Lograr que entre todas mantenga bases de datos actualizados, estadísticas, procedimientos, cantidades de consumo, controles y todos los respectivos permisos para las compañías que fabrican de manera legal estos componentes.

2.3.3. Leyes Orgánicas y Ordinarias

Ley Orgánica de Prevención Integral Fenómeno Socio Económico Drogas

Tal como su nombre lo indica, este documento busca prevenir el problema del consumo de drogas, así como la regulación de las sustancias que son empleadas en el campo de la medicina. Será aplicable a todas las actividades referentes al proceso de producción, de exportación, importación, distribución, comercialización y uso general de estas sustancias. Es un tema de interés nacional por lo que las políticas públicas se ejecutan desde las entidades

competentes, con la suficiente evidencia científica para tomar decisiones que proteja a toda la sociedad, en especial a los grupos vulnerables (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020).

Se busca principios de corresponsabilidad, de soberanía, de participación de la ciudadanía, de descentralización del gobierno para un mejor control de la situación. Para su fiscalización se considerará su clasificación y se determina un conjunto de acciones y políticas para una prevención integral de este fenómeno. Se debe empezar con una concientización del problema y sus consecuencias. Y en el artículo 11 específicamente, se trata de la prevención en el campo laboral, donde las organizaciones deben contar con programas propios que prevengan y traten el problema de consumo y dependencia a estas sustancias (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020).

Es necesario que para este cambio se tomen acciones de prevención, que se diagnostique y se lleve un tratamiento debido y se reduzca en lo posible los daños y riesgos de las drogas, tanto en el consumidor como en sus entornos cercanos. Para apoyarse en este proceso se crea la Secretaría Técnica de Drogas para ejercer toda la gestión debida en regulación, denuncias y dar la información necesaria para el debido tratamiento de los casos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020).

En general, este documento se enfoca en el control de consumo de estas sustancias, pero no se vincula directamente con el rol de los servidores policiales. Más bien se basa en la importancia de que el gobierno estipule políticas integrales tanto de concientización, de prevención y de rehabilitación sobre las adicciones que se pueden dar por estas drogas. A pesar que puede existir una secretaría especial para tratar estos casos, es importante que desde cada organización se cuente con sus propios reglamentos, programas y acciones para cuidar a sus trabajadores.

Ley Orgánica de la Policía Nacional

Los servidores de la Policía Nacional son dependientes del Ministerio de Gobierno, aunque poseen su autonomía financiera y administrativa. Entre sus

funciones se determina que deben buscar la seguridad, el orden, prevenir delitos, cooperar con el sistema de justicia, participar en actividades de desarrollo, de garantizar el goce de derechos de todos y otras responsabilidades. Se estipula todos sus organismos de control jerárquicos dentro de esta institución, así como sus funciones, estructuras y otros deberes que deben cumplir (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

En esta ley solo se indica las funciones y roles que deben cumplir los servidores policiales, que como se indica son los responsables del orden, de la seguridad, de la justicia y del goce de derechos para todos. Pero cómo se hace esto bajo el efecto de las drogas, bajo un trastorno en el sistema nervioso central por estar bajo sus efectos. Esta se puede considerar como una de las instituciones más importantes de todo territorio, que vela por la integridad y protección de las personas, por lo cual deben estar en las mejores condiciones físicas y emocionales para cumplir con su trabajo.

Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público

Dentro de las diferentes entidades que regula este código, se incluye a la policía, donde se indica su naturaleza, misión y funciones. Y que sus servidores deben hacer uso legítimo de su poder, deben investigar adecuadamente todos los casos, no deben ir en contra de los derechos humanos, deben precautelar la seguridad ciudadana (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

Debido a todos los procesos que deben cumplir es importante tal como se indica en este código que, mientras estos servidores estén cumpliendo sus funciones con la ciudadanía, o se encuentren dentro de la institución, tienen prohibido el consumo de cualquier sustancia estupefaciente o alcohol. Ya que en sus obligaciones se tiene funciones de inteligencia para evitar delitos, de prevención y protección a la ciudadanía y la realización de procesos penales, entre otras actividades, que requieren total concentración de sus sentidos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

Recién en este documento se encuentra la relación del trabajo de los servidores policiales y el consumo de drogas, por eso se lo menciona en este apartado. Así como para el ingreso a esta institución, todos deben cumplir con ciertos requisitos incluso donde les hacen pruebas físicas, psicométricas y demás, deben mantener siempre estos controles para no tener este inconveniente cuando ya son parte de la institución y cuando tienen todo este peso sobre sus hombros.

2.3.4. Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Ordenanzas

Reglamento de Disciplina de la Policía Nacional

El documento como tal indica la disciplina policial que deben mantener siempre sus miembros al momento de ejercer sus funciones, en observancia de las leyes, y acatando las ordenes de los mandos superiores. En este cumplimiento de sus obligaciones se analiza las faltas disciplinarias que pueden ser sancionadas, constituyéndose faltas graves el asistir en público, uniformado en estado bajo los efectos de sustancias psicotrópicas o embriaguez (Ministerio de Gobierno, 2013).

También son faltas graves el consumir estas sustancias en las dependencias policiales o en sus horas de servicio o el ingresar bebidas a las oficinas o establecimientos de sus servicios. Y en el artículo 64 se mencionan las faltas de tercera clase o atentatorias, donde se menciona el hecho de estos servidores consuman estas sustancias al momento de brindar su servicio a la ciudadanía (Ministerio de Gobierno, 2013).

Este aporte se incluye porque directamente en este reglamento se incluye las sanciones y procesos que la policía nacional considera cuando uno de sus uniformados cumplen su trabajo bajo los efectos de estas sustancias, ya sean drogas o alcohol. Estos controles son necesarios por la responsabilidad que tienen en sus funciones, porque en sus manos pueden tener las vidas de otras personas.

Acuerdo Ministerial Nro. 0154

Este acuerdo surge para expedir un reglamento de carrera profesional para los servidores policiales, por lo que se aplicará en todas las entidades de seguridad y orden público, regulando sus procedimientos administrativos. Establece además los principios bajo los que laborarán en su carrera policial, como la ética, la calidad, la legalidad, la integralidad, la probidad y la pertinencia (Ministerio del Interior, 2023).

En el capítulo de salud física y mental estipulado para estos servidores, existe el artículo 87 donde se indica que la Dirección Nacional de Atención Integral en Salud deberá contar con los programas de atención en el tema de adicciones, dando seguimiento a todos los servidores para en caso de ser necesario cumplan con todo el tratamiento de desintoxicación, deshabituación, rehabilitación, mantenimiento, control y seguimiento, en conjunto con inspectorías y al área de Talento Humano (Ministerio del Interior, 2023).

Ya en su artículo 294, trata el tema de la detección de consumo de bebidas alcohólicas o de sustancias psicotrópicas, para lo cual se realizarán todas las evaluaciones toxicológicas, como las narcotest, alcohotest, pruebas psicosomáticas y otros exámenes, que además se indica, tienen la obligación de someterse a estas en su carrera profesional (Ministerio del Interior, 2023).

Y en el artículo 295, se menciona el periodo que necesitará el servidor para ser restablecido, la cual estará a cargo de la Comisión Calificadora de Enfermedades y Accidentes quien emitirá su informe después de todos los diagnósticos médicos, psicológicos y de comportamientos por el consumo de estas sustancias. Este permiso que se permite al servidor policial solo se le dará una vez en su carrera, teniendo 6 meses para cumplir con toda la desintoxicación y tratamiento debido. Tiempo en el cual no podrá hacer uso de su uniforme, de sus equipos o de sus funciones (Ministerio del Interior, 2023).

Tal como se indica, uno de los principios del trabajo policial, es la integridad en sus funciones, por lo que se cuenta con una dirección especial creada para

atender estas deficiencias en la salud de sus colaboradores. Todo esto es regulado por el mismo Ministerio del Interior y cumple con todos los controles y exámenes que se deben aplicar para prevenir estos consumos nocivos, así como todo el tratamiento de desintoxicación, deshabituación, rehabilitación, mantenimiento, control y seguimiento de cada caso.

Acuerdo Ministerial 80

Este documento integra el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos de la Policía Nacional, donde se indica que dentro de sus procesos, estos servidores cuentan con una gestión a nivel nacional para prevenir el consumo de drogas, incluso cuentan con una especie móvil antidrogas, que también ayuda a prevenir delitos que se relacionen con el consumo de estas sustancias (Ministerio del Interior, 2019).

Se especifican sus atribuciones para realizar operaciones antidrogas por medio de patrullajes, de registros en las personas y sus vehículos, incluyendo tanto la zona urbana como rural, así como la fiscalización, custodia y destrucción de estas drogas. De todo este proceso deben entregar informes, y entregar las sustancias obtenidas a las jefaturas que corresponda, así como mantener coordinaciones con otras unidades responsables para la cadena de custodia (Ministerio del Interior, 2019).

Lo lógico sería que al ser servidores policiales que buscan la protección, seguridad, orden y derechos de los ciudadanos, la misma institución cuente con todos los programas y procesos que prevengan problemas como el consumo de drogas. Una de estas acciones es llevar registros e informes que controlan este problema, se designan responsables y coordinaciones con otras unidades, quien para cumplir con este trabajo deberían estar en las mejores condiciones de salud física y psicológica para hacer concientización de los riesgos de este consumo.

Ordenanza Metropolitana No. 0334

Este documento se centra en la Policía perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito, que es parte del Municipio y que tiene competencias para mantener el control y orden del espacio público, mejorar la convivencia y seguridad de la ciudadanía, así como gestionar cualquier riesgo dentro de sus funciones. Dentro de sus principios tienen que ser responsables, deben mantener relaciones con la comunidad para prestar sus servicios de manera integral, deben tener dedicación y cumplir con todas sus obligaciones al servicio de la sociedad (Concejo Metropolitano de Quito, 2011).

Este documento se incluye porque es directamente lo estipulado para los servidores policiales de esta zona del territorio. Se incluyen las competencias que deben cumplir, sus obligaciones tanto con la institución como con la sociedad. En definitiva, su trabajo debe ser integral, deben brindar atención y servicio de calidad a todos.

2.4. Referente Estratégico

2.4.1. Plan Nacional de Creación de Oportunidades

Este plan de alcance nacional trabaja por medio de 5 ejes, uno económico, social, de seguridad integral, de transición ecológica y el eje institucional y se construye en base a los derechos humanos, a la democracia, a la transparencia y la lucha contra la corrupción. De todas las líneas de acción que se planifican, este estudio tiene relación con el objetivo 6 que se encuentra dentro del eje social. Este objetivo se enfoca en garantizar la salud de manera gratuita, integral y de calidad para todos (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

Una de sus políticas se centra concretamente en brindar servicios de rehabilitación para las personas que sufren de adicciones, así como aplicar medidas que prevengan su consumo. Fomentar la ampliación de servicios en todas las zonas urbanas y rurales del país, ajustarse a las condiciones de cada sector y promover programas y actividades positivas para el desarrollo

de mejores condiciones de vida en la población (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

El aporte de este plan nacional es porque se aplica a todo el territorio, porque tiene un trabajo dividido por ejes, lo cual permite una mejor planificación, elaboración de políticas y control de sus avances. Sus objetivos fueron elaborados de manera participativa con ciertos actores sociales que fueron relevantes para cada área de trabajo. Como tal, este tema se ubicaría tanto en el eje social con el objetivo de perseguir el adecuado estado de salud, libre de adicciones y recibiendo el derecho de tratamientos de rehabilitación. Y también se podría incluir el eje de seguridad integral, el cual busca la gestión de riesgos, de mantener el orden público y la soberanía nacional, lo cual es prestado por los servidores policiales entre otros funcionarios públicos.

2.4.2. Agenda Nacional

No existe como tal una agenda específica que vincule el tema del consumo de las drogas con los servidores policiales, pero a nivel nacional se tiene un plan de prevención y control de este fenómeno, ejecutado por el Ministerio de Salud Pública (2017). Su fin general es diagnosticar este problema en la ciudadanía, y poder controlar las consecuencias a nivel personal del consumidor y de sus entornos más cercanos, como sus sistemas familiares.

Sus bases son tanto el tema de salud como la protección de los derechos humanos, reduciendo en primer lugar la demanda y oferta de estas sustancias negativas, promocionando servicios de salud, reduciendo sus daños, controlando la fiscalización y el tráfico de su distribución entre la población. Para esto se han venido ejecutando acciones como capacitar a profesionales desde el campo de la educación, en el campo laboral, abarcando tanto el campo privado como público, sensibilizando en los barrios sobre los riesgos y daños de estas adicciones y haciendo otras campañas y proyectos en la comunidad para prevenir (Ministerio de Salud Pública, 2017).

Como el problema central es el consumo de drogas y los factores que influyen en este proceso, se analiza este documento emitido por el MSP, que su fin es

controlar y prevenir este problema riesgoso para la salud de las personas. Tal como se indica, esto también controla la producción de estas sustancias, su consumo, distribución y tráfico entre la ciudadanía. Un punto esencial es contar con profesionales que controlen este problema, que analicen factores causantes, consecuencias, formas de controlar y prevenir, que realicen planes de acción y que no solo se dirija a la sociedad civil, sino a las mismas organizaciones estatales, tal como la policía.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la investigación:

De acuerdo con el tema de estudio, así como sus objetivos planteados, se ha optado por trabajar con un enfoque cualitativo, el mismo es referido por los autores Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2010) como el enfoque que busca profundizar y comprender el fenómeno estudiado, haciéndolo desde el ambiente natural y considerando las perspectivas de los participantes. Su tipo de planteamiento de problema es abierto, expansivo, se fundamenta en la experiencia, analiza todas las dimensiones del problema y los puntos de vista de los sujetos.

También se determina que sus variables de estudio no son alteradas o manipuladas, se lo ejecuta en los ambientes naturales, toda la información es extraída de los sujetos directamente, y no se reduce a números y estadísticas, ya que lo que se busca es una diversidad de cualidades de los participantes, de resultados individualizados y de información detallada (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010).

En este caso se pretende indagar en las percepciones de los servidores policiales sobre los factores de riesgo en cuanto al consumo de drogas entre sus compañeros. La lógica cualitativa también determina un tiempo y lugar para el problema analizado, que en el presente caso ya se ha designado, específicamente en este periodo 2023 y con los servidores policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito.

3.2. Método de la investigación

Siguiendo con el enfoque anterior, se ha designado el método analítico-sintético, que de acuerdo al autor Gómez (2016) se concentra en descomponer la totalidad en todas sus partes o elementos y poder sintetizar todo. Sigue unas fases desde una percepción global donde se presenta recién el tema de estudio, se tiene la fase de descripción que analiza todas las partes

con sus aspectos semejantes. Luego la clasificación o agrupación de características compartidas, la reunión de todas sus partes y la relación o conexión entre todos los puntos de interés.

Básicamente es primero la descomposición de un problema en todos sus factores, riesgos, protección, lo social, lo personal, analizando cada parte por separado. Para posteriormente volver a sintetizar todo, a integrar todas estas partes y determinar una totalidad, un resultado global que permita comprender el problema en su integridad (Rodríguez F. , 2007).

En el caso de este tema, se ha descompuesto en diferentes variables y categorías de estudio, estudiando tanto el tema de las drogas, sus clasificaciones, riesgos y causas de consumo, así como los factores personales, familiares y laborales que impacta en el servidor policial para que llegue a consumir esta sustancia nociva para su organismo.

3.3. Nivel y tipo de investigación

En el primer punto se ha estipulado trabajar con el nivel descriptivo, el cual según Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2010) su propósito se vuelca en especificar todas las características del problema, los perfiles de los sujetos participantes, de la comunidad y todo lo que se relacione con el fenómeno estudiado. Su valor radica en ser precisos en todas las dimensiones y campos del problema que se investiga.

Este nivel de investigación se encarga de medir y definir variables y conceptos, lo cual se busca para comprender los factores de riesgo que llevan al consumo de drogas en los servidores policiales, describiendo cada historia, suceso o esfera de su vida personal y profesional que lo ha impulsado a esta decisión. Con esto se obtiene todos los rasgos de los servidores policiales que consumen o podrían llegar a consumir en un futuro, para poder prevenir, para poder conocer los perfiles de estos profesionales.

Y sobre el tipo, se ha escogido la investigación de campo, ya que todos los datos se harán recopilando en los mismos ambientes naturales, no

controlándolos o en un laboratorio. Se toma desde las interacciones sociales reales, directo de la realidad, sin manipular las variables de estudio, todo lo cual proviene de los mismos sujetos de investigación. Se trabaja con datos primarios, y cada investigación por consecuente tendrá un diseño particular, pudiendo aplicar en encuestas, en datos estadísticos, en estudios de casos, conjugándose también con el nivel descriptivo de la investigación (Cajal, 2017).

Esto se relaciona con el tema de estudio, ya que directamente el contacto, la observación y las técnicas aplicadas, serán a los servidores policiales, directamente en su lugar de trabajo, en el Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito.

3.4. Universo, muestra y muestreo

Ajustándose a lo referido por Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2010) el universo también conocido como población, es el total de todos los sujetos que pertenecen al tema de estudio, pudiéndose componer por personas, objetos, fenómenos, etc. En este caso, se estaría hablando de todos los servidores públicos que conforman este circuito.

Pero considerando que no siempre se puede trabajar con este universo, se sigue un proceso para determinar una muestra, la cual es una parte que representa fidedignamente a la población, cumpliendo con ciertos parámetros, criterios y requisitos para que la muestra sea representativa del universo (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010). En este estudio se ha considerado una muestra de 60 servidores policiales pertenecientes a este circuito.

Finalmente, se indica que el proceso para llegar del universo a la muestra, se denomina muestreo, y puede ser aplicado por formulas o de manera no probabilística, que es el modo que se ha aplicado en este estudio. Se trabajó con el muestreo no probabilístico intencionada, el cual es determinado por el propio investigador, siguiendo ciertos criterios para trabajar con determinados sujetos (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010).

De esta manera, la muestra queda con un total de 2 expertos en el área de toxicología de la Inspectoría General, 2 trabajadoras sociales de la Dirección Nacional de Bienestar Social y Salud Ocupacional del Hospital Quito. Estos profesionales fueron considerados debido a su rol que tienen en cuanto a la identificación de los casos de servidores policiales que consumen, son quienes aplican pruebas, redactan informes y dan acompañamiento en el tratamiento de rehabilitación. Y adicional se consideró una muestra de 10 servidores policiales, los mismos que tienen que cumplir los siguientes criterios de selección, tal como:

- Que sean servidores policiales, tanto mujeres como hombres, los mismos que deseen participar en el estudio.
- Que sean de grados de teniente, subteniente, técnico operativo y cabo segundo.
- Que laboren en el Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito
- Que lleven trabajando en la entidad hasta 15 años.
- Que tengan desde 4 meses a 4 años de servicio en el mismo Circuito La Mariscal.
- Que sean de edades entre los 20 a 30 años.
- Y finalmente, que estos servidores policiales pertenecen al grupo de Servicio Urbano de esta institución.

3.5. Formas de recolección de la información

Principalmente el trabajo se va a basar en una entrevista semi estructurada, misma que contará con un cuestionario previamente formulado, pero que da la oportunidad al mismo tiempo de ajustar las preguntas y la continuidad de estas, de acuerdo se vaya aplicando la técnica con los sujetos de participación (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010).

Esta técnica estará dividida una para los servidores públicos que cumplan con los criterios anteriormente indicados, así como una entrevista para los médicos que realizan las pruebas y test a los servidores públicos de esta entidad, obteniendo así experiencias propias, y de expertos en el tema. Esta

técnica al conformarse de preguntas abiertas va a permitir una conversación más profunda con los participantes, obteniendo sus percepciones.

3.6. Formas de análisis de la información

Ya determinado los puntos anteriores, se señala también que todos los datos recolectados se analizarán por medio de la codificación axial, lo cual relaciona categorías y variables entre ellas, determinando grupos relacionados. Su nombre se basa en que se trabaja alrededor de un eje, el cual se conforma de categorías ordenadas de manera jerárquica (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010).

De igual forma se pretende realizar una triangulación de la información, es decir analizar tanto los resultados obtenidos de las entrevistas a los servidores policiales y médicos relacionados, vinculando esto con los objetivos planteados y con el marco teórico que es la base de análisis de las categorías y variables determinadas.

La codificación va a permitir comprender todos los datos recolectados en base a categorías y variables de estudio, la clasificación y comparación entre las respuestas dadas. Al igual que la triangulación permite un análisis objetivo de parte de la teoría, de otros autores, al igual que un análisis subjetivo, que integra todas las respuestas recibidas de los sujetos de participación. Lo interesante es combinar ambos aspectos con los objetivos del estudio para darles respuesta.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Caracterización de la muestra

En este apartado se muestran los resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas tanto al grupo de servidores policiales, como al personal del área de toxicología y de trabajo social que se asocia con el Circuito La Mariscal de Quito.

Como una breve caracterización, se indica que estos servidores policiales se encuentran en un rango de edad entre 20 a 30 años. El grupo se conformó de 4 mujeres y 6 hombres quienes participaron en las preguntas. Estos servidores policiales ocupan cargos desde Cabo Segundo, Técnico Operativo, Subteniente y Teniente. Los mismos que han dado su servicio a la entidad a nivel nacional entre 1 año y 15 años, y específicamente en este circuito analizado, han estado por lo menos 4 meses hasta 4 años.

Además del grupo mencionado se entrevistó a dos personales de toxicología y dos de trabajo social. Entre sus funciones ellos han sabido manifestar que están a cargo de evaluaciones de control, muestras de orina para conocer rastros de sustancias que están sujetas a fiscalización, así como el área social se dedica al seguimiento de casos, a fortalecer roles del núcleo familiar por medio de la visita domiciliaria, y apoyo en terapias.

En las pruebas cuando se tiene resultados positivos se lo remite a un tratamiento con la Dirección de Salud y tiene sus respectivas sanciones. Todas estas pruebas son por solicitud de otros jefes y directores, o pueden ser de manera aleatoria a nivel nacional, de acuerdo a la capacidad logística que tiene la entidad. De igual manera se llenan informes y se tiene el consentimiento de las pruebas a realizar y las sustancias a detectar. En todo este acompañamiento se diagnostica necesidad de tratamiento psicológico, y un relevo de sus funciones.

Todo esto se estipula en acuerdos ministeriales, en leyes y normas internas de cada entidad. Por ejemplo, en esta institución se tiene una comisión que

califica accidentes y enfermedades, quien emite informes de diagnósticos médicos, psicológicos y de comportamiento por el consumo de estas sustancias. Y desde aquí parte el tratamiento para lo cual tiene 6 meses, periodo en el cual tiene prohibido el uso de su uniforme, equipos o funciones (Ministerio del Interior, 2023).

A continuación, se presenta los resultados de acuerdo a la relación con cada uno de los objetivos específicos planteados en la investigación:

4.2. Identificar los tipos de drogas que son más consumidas por los Servidores Policiales.

Sustancias más y menos identificadas en servidores policiales

Desde la perspectiva de los trabajadores sociales, mencionan que la droga más usada es la marihuana, al igual que mencionan el alcohol con una alta incidencia en la vida de los servidores policiales. Y de acuerdo a los toxicólogos que adquieren este dato desde los exámenes mencionan “...*las drogas más consumidas son la marihuana y la cocaína, mientras las que menos inciden son los opiáceos, barbitúricos, anfetaminas y heroína...*” (TS1, 2024). Lo mismo se ratifica con las respuestas de los servidores policiales, quienes ubican a la marihuana en primer lugar, seguido de la cocaína.

De acuerdo al Ministerio de Sanidad y Consumo España (2007) a pesar que el cannabis sea una droga natural, extraída de una planta, tiene múltiples consecuencias en la salud de quien la consume, incluso provocar enfermedades graves como trastornos, esquizofrenia, problemas en el corazón y más. Y de igual manera la cocaína es una de las drogas más adictivas, con grandes efectos en el sistema nervioso central, que tiene diferentes presentaciones, y genera cuadros de psicosis, depresión, agresividad y otros impactos negativos.

Y tal como se comprueba en estudios de Europa, se define que el cannabis es la droga más consumida, que alrededor de 51 millones de hombres y 22 millones de mujeres la consumen. A pesar de su contenido natural, tiene una

adicción muy alta y altera por completo la integridad de la persona (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, 2022).

Y en cuanto a los opiáceos que son las menos usadas, se reconocen por causar un efecto analgésico, por provocar cambios de humor desde la euforia o relajación, así como impacto en la pérdida de conciencia o disminución de reflejos. Se las consume de manera intravenosa, e incluye a otras drogas como la heroína, morfina, es decir que tiene propiedades farmacológicas (Peña & Bustos, 2019).

Edad para consumir

De acuerdo a los toxicólogos “...desde los 25 hasta los 43 años, incluyendo policías, subtenientes, sargentos y capitanes...” (TX2, 2024). Es decir, los rangos más bajos de la entidad. Pero los servidores policiales establecen en sus respuestas que para este consumo no hay edad mínima o máxima. “...más depende de las situaciones que le ponen en contacto con estas sustancias, desde temprana edad pueden arrastrar este problema, vienen con vicios cuando ingresan a la institución, puede ser desde la adolescencia, 12 años...” (TX1, 2024).

Tal como se demuestra en un estudio realizado en Ecuador, desde los autores Cango y Suárez (2021) este problema es muy común iniciarlo en la etapa de la adolescencia, donde están en pleno desarrollo, formación de su identidad, y que la familia cumple un rol fundamental en la prevención de este problema. Por eso se considera que desde esta comunidad educativa se puede hacer un cambio en esta situación social, con el apoyo de profesionales especializados en estas intervenciones.

Pero esto también se contrasta con la cifra de que 50 millones de personas dentro del ámbito laboral, consumen este tipo de sustancias, y con esto se demuestra que puede darse en cualquier edad, género, cultura o estrato social. Y que el impacto va más allá de complicaciones en la salud de quien la consume, sino que también afecta a la familia, sus relaciones con entornos más cercanos (Gómez, 2022).

Incidencia del género

De acuerdo a las estadísticas de los exámenes y pruebas ejecutadas en la institución, son los hombres quienes definitivamente presentan más casos con este problema. Y de acuerdo a los servidores policiales, el 100% de los entrevistados, también apoyo que el género masculino era el más propenso a consumir estas sustancias. Para tener estas creencias se ha determinado que *“...los hombres están delante en los grupos sociales, quieren mostrar su valentía y hombría, tiene más libertinaje...”* (SP5, 2024).

Estos resultados concuerdan con otros estudios que se han realizado, demostrando que el hombre consume más que la mujer, tal como indican Noroña y Vega (2021) el 77% de los hombres consumen estas sustancias, a diferencia del 23% de las mujeres. teniendo diferentes factores para llegar a esta adicción, tal como temas familiares, laborales y económicos, y afectando a la vez su ritmo de vida y estado de salud. O también como Peñafiel (2009) demostró uno de los factores individuales de consumo de drogas, es el género, y se explica que el hombre es más recurrente a ser consumidor.

Región del país con más incidencia

Definitivamente la región costa del Ecuador es la más propensa a presentar esos cuadros de consumo de drogas, específicamente las zonas de Guayaquil, Manabí, Los Ríos, Machala y Quito, ya que se debe reconocer que estos trabajadores, antes de ser policías, son personas sociales, ciudadanos que tienen una cultura desde su región.

De acuerdo a las respuestas se puede resumir *“... en la costa hay más libertad, delincuencia, la forma de educar, la gente es más abierta y fiestera, se tiene más horas de descanso, por la cultura, la facilidad de obtener las sustancias, poco control familiar...”* (SP3, 2024).

En este apartado se puede indicar que aquí depende mucho de los factores relacionales de cada persona, por ejemplo, se debe analizar los entornos en

el que la persona se desarrolla, los niveles de socialización en la escuela, el trabajo, valores, seguridad, estima o si ha tenido problemas familiares, estilos de crianza, el grupo de amigos, la necesidad de inclusión en determinado grupo, el nivel socioeconómico, las reglas de su vida y cualquier otra conducta de sus pares que influyan negativamente (Peñafiel, 2009).

Efectos de consumir drogas

De acuerdo a las situaciones que los propios servidores policiales han tenido que experimentar, se indican las siguientes consecuencias “...*que se aíslen, se vuelvan agresivos, cambio de humor, no poner atención al trabajo, no les importa su trabajo, faltas constantes, problemas económicos, familiares y directamente con la institución...*” (SP2, 2024).

A pesar que cada droga puede tener sus efectos diferenciados en las personas y que puede atacar de manera distinta a cada individuo, es reconocido que las principales consecuencias son a nivel fisiológico, psicológico, social, que genere trastornos, alucinaciones, que se vaya haciendo dependiente de esta sustancias, que pierda interacciones con sus entornos sociales, su familia, y con el paso del tiempo tener más problemas y menos control en la cantidad y frecuencia de consumo (Kirik, 2019).

Lo que se promueve en este punto, es acatarse a las reglas, las legislaciones vigentes, los planes nacionales y las agendas especiales que se han ido determinando para esta área. Por ejemplo, como la acción del Ministerio de Salud, que ha ido capacitando profesionales, educando a empresas, a barrios, escuelas, haciendo campañas en la comunidad para prevenir este problema (Ministerio de Salud Pública, 2017).

4.3. Determinar los factores familiares que inciden el consumo de drogas en los Policías.

Contexto familiar

A pesar que estas circunstancias solo conocen quienes consumen directamente, ciertas situaciones familiares, como la disfuncionalidad, violencia, conflictos, mala comunicación, son casos que pueden desencadenar en este consumo. Según las experiencias de los de toxicología determinan “...*problemas económicos, hogares disfuncionales y no estar mucho tiempo con la familia...*” (TX1, 2024).

Pero de la misma forma, los trabajadores sociales determinan que no hay que olvidar que este mismo sistema familiar es el mayor apoyo en los casos en que los servidores policiales tienen problemas emocionales, económicos, el tener sus parejas, hijos en especial, puede ser ese motivo para no cometer estos errores. Ellos indican “...*el apoyo de la familia es muy positivo, dan apoyo moral, les fortalece, el tener redes sociales les ayuda a tener fuerza...*” (TS1, 2024).

Y por último, se han obtenido las respuestas de parte de los servidores policiales sobre el contexto familiar en sus compañeros policías que consumen. Mientras uno comentaba que el núcleo familiar es el principal apoyo en este tipo de problemas y tratamientos posteriores. Y que, en estos casos, “...*el principal sistema que se afecta es el familiar, la pareja e hijos con quienes convive...*” (SP9, 2024).

Pero en cambio otros han determinado que estos servidores actúan incorrectamente, “...*en la institución siempre hay traición de parejas, separaciones, deudas, hay familias disfuncionales, malos estilos de crianza, no están presente en la crianza de los hijos, existe violencia, se sienten inferiores y actúan mal...*” (SP6, 2024).

Tal como menciona el Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en materia de política de drogas COPOLAD (2022) ubican a la familia y su disfuncionalidad como las principales causantes de

este consumo, conflictos con la pareja, crisis de algún familiar, deficiente comunicación, tener antecedentes o historial de consumo en su familia, ser víctima de violencia, entre otros.

Pero también no solo se debe analizar el impacto de la familia en la persona que consume, sino viceversa, ya que, al tener un adicto en el hogar, también destruye parejas, hogares, provoca actos agresivos, violentos, cambios de humor, aislamiento, desinterés. Es decir, se convierte en una carga para la familia (OMS, 2018).

Factores que llevan al consumo

Además de considerar a la familia o al trabajo como los factores de riesgo y de causa del consumo, también se deben considerar otros motivos, por ejemplo, el personal de toxicología menciona: *“...la idiosincrasia del pueblo, casos de depresión, pensar que consumir te hace más divertido, estar en fiestas, la designación de provincias lejos a sus familias, no tener estabilidad emocional, estrés, que sin estas sustancias no se puede relacionar, y muchas veces inician con el alcohol y tabaco que es la puerta para consumir más...”* (TX2, 2024).

Además de estos mencionados, desde la perspectiva de los servidores policiales se ha tratado el tema de las presiones sociales que enfrentan estos profesionales para llegar al consumo. *“...que siempre nos pongan como ejemplos, que intenten que seamos perfectos, el tema económico, que siempre debemos cuidar al otro, el tener que cuidar la imagen de la institución, percepciones propias, el pretender que seamos fuertes cuando siempre estamos combatiendo la droga...”* (SP1, 2024).

También los servidores mencionan que las amistades son la principal fuente de este problema, el tipo de barrio en el que crecieron, presiones económicas y el querer experimentar algo novedoso para ellos, pero que no siempre tienen el control de no crear una dependencia. Como en sus palabras mencionaron *“...la formación de cada uno, el compartir experiencias con compañeros con problemas similares, la soledad...”* (SP8, 2024).

Analizando todos los estudios, se comprueba que este consumo es un problema complejo, que es multidimensional, multicausal y que tiene diferentes impactos a corto, mediano y largo plazo en el ser humano. Que puede ser vivido por cualquiera en la humanidad, que el 50% de la población que labora puede acceder en algún momento de su vida a estas sustancias, que las personas viven con presiones y estrés por distintos motivos (Gómez, 2022).

Además, aquí vale recalcar la importancia de la aplicación de la Teoría Sistémica de Bertalanffy, la cual se centra en la persona, en todos los factores que influye en su desarrollo, en como estos se pueden convertir en un desencadenante del consumo. El ser humano es una suma de relaciones, conductas, es un sistema abierto que absorbe todo lo que vive y ve (Peyrou, 2014). De acuerdo a este modelo se analizaría su salud biológica, su sistema familiar, laboral, social, sus creencias, riesgos, antecedentes, adolescencia y demás. Además, que convergen diferentes profesionales y ciencias para su análisis.

4.4. Establecer los factores laborales asociados al consumo de drogas en los Policías.

Relación del trabajo policial y el consumo

Uno de los expertos del área de toxicología mencionó que la profesión no es una incidencia directa, que existen otros factores externos que pueden facilitar más el consumo que el ser policía. En sus palabras determinó que “...*hay compañeros que trabajan en antinarcóticos y todos los días manipulan estas sustancias, sin embargo, no consumen...*” (TX1, 2024). Aquí puede incidir el historial de consumo, las amistades de los policías.

Pero en cambio otro menciona que el uniforme si les da ese poder de tener más acceso a drogas, “...*en los operativos se pueden quedar ellos con estas sustancias en vez de entregarlas. Este trabajo es un riesgo que lo envuelve en una sociedad muy vulnerable...*” (TX2, 2024).

De igual manera, los trabajadores sociales han sabido manifestar que el trabajo sí incide en el consumo, *“...hay unidades que si los lleva a estas situaciones, como estar fuera de su entorno familiar, el sistema emocional, desequilibrios afectivos, tener vacíos que solo estas sustancias los cubren...”* (TS2, 2024). En este caso, más se ha relacionado el consumo con la parte de salud mental y emocional de la persona, o el hecho de las relaciones sociales que tiene el servidor policial con la comunidad.

Y desde los servidores policiales directamente se conoció sus perspectivas, de los cuales 3 mencionaron que su trabajo no incide, determinando que más depende de la crianza y valores de sus hogares, o por manifestar que incluso su trabajo les motiva a no consumir y a erradicar este problema en la sociedad. Pero 7 de estos trabajadores indicaron que la presión de su trabajo si incide: *“...están cerca de personas que consumen, de acuerdo al tipo de unidad en el que trabajan, la presión laboral, la policía se hace chueca en los controles, por el estrés y problemas...”* (SP3, 2024).

A pesar de que estos servidores policiales tengan el rol fundamental de cuidar el orden social, de promover la seguridad, de proteger los derechos humanos y de combatir esta distribución y consumo de drogas, hay ocasiones que, dentro de la institución, sus funcionarios consumen por diferentes razones. Es decir, que estarían rompiendo con el cumplimiento de sus estatutos, los cuales tienen mencionado en sus atribuciones, en acuerdos ministeriales, donde se los ubica a ellos como los que realicen operaciones antidrogas, que hagan patrullajes, registros, que coordinen con otras instituciones, etc (Ministerio del Interior, 2019).

Además, se tiene un reglamento de la carrera profesional, donde siempre deben cumplir su trabajo con ética, legalidad, integridad, pertinencia. Y que dentro de la institución se cuenta con una dirección nacional de salud con programas de atención de estas adicciones, brindando tratamientos de desintoxicación, rehabilitación, mantenimiento, control y seguimiento (Ministerio del Interior, 2023).

Factores de riesgo

Con esta pregunta se pretende conocer los factores de riesgos y problemas que acarrea el que, como servidores policiales, estas personas consuman este tipo de sustancias. Los mismos servidores policiales han determinado que de acuerdo a la potestad que tienen como protectores de la seguridad y el orden social de las localidades, el consumo de estas sustancias traería muchos problemas, como el hecho de “...*malas actuaciones con armas de fuego, estar en zonas conflictivas, en zonas donde comercializan estas sustancias, baja productividad, mala cultura laboral para los siguientes trabajadores, mala imagen de la institución o no controles de su parte...*” (SP5, 2024).

Por este tema es importante que al interior de las empresas se cuente con evaluaciones, con programas de prevención, con profesionales que den seguimiento a estos casos. Se necesita rutas de acción, y no hay necesidad de realizar grandes inversiones, tener edificios o tecnologías avanzadas (García, 2020). Al no realizar estas acciones preventivas, se podría caer en peores consecuencias, ya que significa un costo para la empresa, se tendría efectos en accidentes laborales, desempeño, ausencias de trabajadores (Riera, Barreiro, Guerra, & Moreira, 2021).

Así también se podría ejecutar actividades fuera de la empresa, extracurriculares, que trabaje temas emocionales, de resiliencia, que se trabaje incluso con las familias. Se debe cuidar los factores de riesgo, por ejemplo, tal como estos servidores policiales, muchos trabajadores se encuentran bajo muchas presiones, responsabilidades, por sus jornadas. Los policías deben cumplir tanto con trabajo administrativo de oficina, como los realizados en la comunidad, en la atención a la ciudadanía (Gómez, 2022). Específicamente por su trabajo realizado corren riesgos y tienen contacto con estas sustancias, ya que pueden tener nexos con bandas, pueden conocer puntos de distribución.

Conductas que muestran un consumo

Al capacitarse como profesionales y tener el ingreso a este tipo de entidad que busca específicamente la erradicación y control de problemas como estos de la sociedad, deben reconocer ciertas conductas que indique que sus compañeros están consumiendo. Ante esto, ellos han dado a conocer que estos pueden ser: “...olores, formas de expresarse, aislamiento social, rebeldía, nervios, sospechoso, que no cumpla con su trabajo, no atienden a la ciudadanía y una irresponsabilidad...” (SP8, 2024). Aunque también se han dado casos en que los compañeros no les interesa su problema, los aíslan y son indiferentes a lo que les pase.

Tal como se indica en la teoría sistémica, la importancia de que los profesionales a cargo de estos controles y seguimiento, es que se realice de manera multidisciplinar, que se intervenga de forma holística, que no sea un trabajo superficial o que se divida la realidad de cada caso para cada profesional en su rama, sino que toda la información se maneje en un mismo grupo y base de datos (Gutiérrez, 2013). Solo de esta manera se podrá realizar un trabajo de reflexión, conocimiento, de sistematización, con valor y con propuestas determinadas para un cambio.

Servicios policiales más propensos

De todos los servidores policiales se debe reconocer que la entidad los organiza por grupos, además de los rangos y niveles que alcanzan a través de los años de servicio, experiencia o méritos. De acuerdo a las respuestas, se ha determinado el nivel de acercamiento y contacto del trabajador con estas sustancias, reconociendo así que son “...el personal de narcóticos, el de servicio urbano, los que están las estaciones móviles de drogas y el grupo de preventivos que tienen contacto con la ciudadanía...” (SP2, 2024).

En este caso, se podría analizar temas como el estrés laboral que cada una de estas áreas tiene en la entidad. Tal como mencionan Rodríguez y De Rivas (2011) se puede dar porque su trabajo sea altamente competitivo, porque tengan que satisfacer a sus superiores, presiones o falta de programas de

apoyo en problemas personales o profesionales. Si esto se una con el hecho de que el servidor policial no cuenta con las capacidades para enfrentar este tipo de desafíos, o para alcanzar un equilibrio entre lo que se le exige y el agotamiento que presenta, de seguro llegará a sufrir de este síndrome.

O también ya de una manera individual, analizar factores individuales que provocan el consumo en estas personas, por ejemplo, el tipo de percepción que tienen sobre estos riesgos, la manera de tomar decisiones, la parte social que les permite adaptarse a la realidad, la autoestima, autoconcepto, si para esa persona existe valor lo que piensan los otros sobre él. O si es una persona que busca sentir cosas nuevas, el tipo de personalidad antisocial, problemas de conducta, buscar respeto de otros, etc (Peñafiel, 2009).

Impacto en el ambiente laboral

Y esto afecta directamente el clima laboral, las relaciones entre compañeros, el cumplimiento de objetivos y demás. Tal como los servidores policiales y trabajadores sociales han determinado: “...*mal compañerismo, perder la ética laboral, ausentismo, puede ser un peligro si pertenece a una banda delictiva, cambios de humor, mal desempeño, tendría desconfianza en trabajar con esa persona, incomodidad y desorientación en su trabajo...*” (SP6, 2024).

Tal como se indicó que el estrés laboral puede afectar a que consuman estos servidores policiales, también todo el clima laboral que se genera en la entidad es negativo, se afecta el bienestar de todos, y se requiere por tanto realizar actividades de autocuidado, de interacción social, de creación o actividades (Universidad San Sebastián, 2018).

Además, hay que recalcar el gran rol que tienen estas entidades de seguridad, que tiene que buscar la protección de las personas, sus derechos, que deben ser íntegros en su trabajo, que no pueden estar bajo el efecto de estas sustancias que limita su reacción ante cualquier situación con la ciudadanía y compañeros de trabajo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). Y también hay que mencionar que todo el ambiente debe mejorar, debe existir confianza,

o el espacio de compartir problemas con la entidad para recibir apoyo. Puede ser que el trabajo sea su única red de apoyo.

Rutas y protocolos

Además de conocer los factores laborales que pueden incidir en los servidores policiales para consumir estas sustancias, es necesario que después de los exámenes correspondientes se siga un proceso de rehabilitación. El proceso de acuerdo al área de toxicología se da así: “... *validamos el resultado con una entidad externa, se emplea otros métodos de comprobación, se realiza un informe confidencial a la dirección de salud para que se encarguen de dar un tratamiento respecto a la necesidad...*” (TX2, 2024).

Estas actividades tienen como fundamento una base legal, la cual se va cumpliendo desde el régimen internacional, con convenciones que se han estipulado para estas sustancias estupefacientes y su fiscalización correspondiente. Es un trabajo articulado entre instituciones para conocer tipo y niveles de estas drogas, dictámenes que se realizan, usos que se dan en la medicina, certificados de fabricación, etc (UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014). Y a nivel nacional también se tiene leyes de prevención de este fenómeno de consumo, además de reglamentos especiales que se aplican en la policía nacional en conjunto con el Ministerio de Gobierno (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020).

Seguimiento en el tratamiento

El área de trabajo social interviene con estos servidores policiales desde el momento en que se ejecutan las pruebas, se emiten informes y siguen todo el tratamiento respectivo. Desde su departamento “... *se realiza capacitaciones de prevención, dar apoyo con profesionales de salud mental, tener el apoyo de la familia...*” (TS1, 2024). Es una lucha contra quienes reciben el tratamiento, ya que al inicio siempre se muestran nervioso o rechazan el tratamiento, pero ya progresando toman una actitud positiva y

continúan con el tratamiento. Desde la institución pueden haber factores que les impida rehabilitarse, como *“...no recibir apoyo, negarle permisos para terapias, mantenerlos lejos de casa, escasez de tiempo, son temas que no los dan a conocer...”* (TS2, 2024).

Como en estos casos, lo que se propone es tener propuestas reales, integrales, de nuevo nombrando a Bertalanffy, determinando que este problema no solo se lo trata una vez y se abandona el caso, sino que se debe dejar esa visión reduccionista (Flórez & Thomas, 1993). Se busca que compartan resultados, retroalimentaciones, conocimientos, debe formarse una red de comunicación. Y también se busca apoyo de la familia, mejorar resiliencia, autoestima, tener actividades de ocio, empleo, buenas amistades, trabajo (Scoppetta & Ortiz, 2021).

Barreras en la prevención de este problema

Según el departamento de toxicología, la entidad sí les brinda las facilidades para que los servidores policiales puedan cumplir con su tratamiento de rehabilitación, pero ya depende de los trabajadores el cumplirlo y hacerlo realidad. En este punto es que se encuentran ciertas complicaciones de dar con las evaluaciones en el momento justo, ya que mencionan que *“...un servidor policial que consume no es fácil de ubicar, ya que los policías siempre salen y si se pretende que esté para la prueba, hay que notificar por lo que se entera, y en último de los casos, piden permiso para no ser detectados...”* (TX1, 2024).

Y desde el trabajo social, han delimitado que este tratamiento se puede obstaculizar más por el factor del tiempo, *“...la prohibición, la distancia de los servidores policiales de sus provincias y hospitales a los que deben acudir, y no completan su tratamiento...”* (TS2, 2024).

Tal como se ha determinado, el caso de cada consumidor es único, por lo que se debe reconocer la fuente de los problemas, las causas del consumo, determinar si existe un acontecimiento que originó todo, un patrón disfuncional en su vida, incluso la manera de afrontar los problemas de la vida (Bastos, Lasiuk, Barton, Fatima, & Gherardi, 2017). También hay que trabajar todo lo que establece el estado en esfuerzos por prevenir este problema, hay que

mejorar los proyectos, profesionales, y el compromiso real de llevar en ejecución lo que se escribe en papel (Pérez, 2008).

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El presente trabajo se enfocó en las percepciones de los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito sobre los factores que origina el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador. El cual se reconoce como un gran problema en esta entidad, ya que, al tener importantes funciones con la ciudadanía, su seguridad y protección, deben tener a todos sus trabajadores debidamente íntegros y eficientes en su accionar. Además, que por la misma imagen que deben cuidar no pueden dar a conocer todos los casos reales, lo manejan con un hermetismo, e incluso en las entrevistadas aplicadas se notó que este tema sigue siendo un tabo y muy personal para decirlo abiertamente.
- Los resultados fueron presentados de acuerdo a los objetivos específicos planteados, teniendo al primero que fue identificar los tipos de drogas que son más consumidas por los Servidores Policiales. A lo cual todos han acordado que es la marihuana y la cocaína como principales sustancias, y ubican a los opiáceos, anfetaminas como las menos consumidas. Y sobre la edad que se averiguó se determinó que este problema ataca a cualquier persona, sin interesar la edad, género, raza, nivel socioeconómico.
- Aunque se conoce que la adolescencia es una de las etapas más vulnerables, así como el género masculino el que más consume, o el hecho de que pertenezcan a la región de la costa, debido a su vida social, educación, valores y libertinaje que se tiene en esta zona, de acuerdo a las respuestas obtenidas.
- Desde el segundo objetivo que se enfocó en determinar los factores familiares que inciden el consumo de drogas en los Policías, se dio a conocer que el contexto familiar tiene una gran influencia en que una persona empiece a consumir. Existen hogares totalmente disfuncionales, con violencia, antecedentes de consumo, conflictos,

mala comunicación, problemas económicos, malos estilos de crianza, entre otros.

- Pero así también se debe reconocer que este mismo sistema familiar es el más importante para salir de este problema, para seguir un tratamiento, tener el apoyo de una pareja, de sus hijos, ese apoyo moral, es muy positivo. En general, tener estas redes de apoyo sociales les dan fuerza.
- Además de la familia, existen otros factores como el espacio social que también provoca esta adicción, como el tema de las amistades, de tener problemas de salud, presiones sociales, problemas económicos, o temas de la personalidad, que los lleve a querer experimentar sensaciones nuevas, los valores de cada persona, casos de soledad, depresión, etc. Estos servidores públicos sufren presión social por cuidar la imagen de la institución, de tener que ser ejemplos, ser perfectos, cuidar al otro antes de cuidarse a ellos o a sus familias.
- Y sobre el tercer objetivo que se basó en establecer los factores laborales asociados al consumo de drogas en los Policías, hubo cierta diferenciación en estas perspectivas. Mientras unos consideran que la profesión no es una incidencia directa, sino que el consumo se debe más a factores externos o a su historial con estas sustancias, otros mencionan que estos servidores policiales tienen el poder, uniforme y funciones que los asocian directamente con drogas, las manipulan, las requisan, conocen los lugares de venta, de fabricación y distribución.
- A esto se debe sumar ciertas situaciones que los llevan a consumir, como el hecho de trabajar lejos de la familia, de problemas con su estado emocional, el tipo de relaciones sociales que mantenga, el tipo de unidad policial al que pertenezcan, de las cuales se han nombrado los narcóticos, los de servicio urbano, los que están en unidades móviles de control de drogas y el grupo de preventivos. Comprendiendo que hay ciertos trabajos que si tienen más presión y estrés.
- Los riesgos que este consumo acarrea son múltiples, tanto en la vida, salud del servidor policial, en la familia y en la calidad y eficiencia del trabajo que ejecutan. De acuerdo a sus respuestas se ha podido

conocer que pueden tener malas actuaciones con las armas de fuego que poseen, mala cultura laboral, productividad, poner en riesgo la imagen de la entidad, no realizar controles adecuadamente. Además, que estas sustancias provocan malas relaciones entre compañeros, mala ética, ausentismo de sus tareas, poner en peligro a otros, desconfianza, desconfianza de trabajar con esa persona, aislamiento, nervios, rebeldía, irresponsabilidad.

- De acuerdo a los reglamentos establecidos en la institución policial, existen rutas, protocolos, se trabaja con el área de toxicología principalmente, realizan pruebas, verifican con otras organizaciones externas, realizan sus informes cuando comprueban los casos de consumo y se entrega a la dirección de salud para el debido tratamiento. Y aquí interviene el área de trabajo social, el cual se encarga de dar seguimiento, de dar capacitaciones de prevención, trabajar con profesionales de salud mental, vincularse con las familias de estos trabajadores, etc.
- Finalmente, se indica la importancia de un control a través de toda esta rehabilitación, ya que influye mucho la actitud que asuma cada servidor, así como el apoyo que le brinde la institución, el tiempo y la zona geográfica para asistir a sus sesiones, darles permisos o hablar de estos casos. Hay que cuidar el factor del tiempo, así como el correcto momento de aplicar las pruebas para reconocer la sustancia en el organismo del servidor policial.

Recomendaciones

- Para el campo de la profesión se recomienda crear planes de intervención, coordinando con diferentes profesionales, con un programa holístico, desde el campo de salud, personal de toxicología y trabajadores sociales que integren también espacios como la familia y la sociedad.
- Para el campo de la academia se recomienda seguir con esta línea de estudios, dar seguimiento a este grupo de servidores policiales, o crear propuestas integrales para el tratamiento de este problema. También es necesario elaborar diagnósticos completos sobre causas, casos, consecuencias.
- Para el campo de la institución se recomienda tener el apoyo del personal, de los jefes de la policía de su circuito, ya que al ser un tema muy reservado, no se tiene la confianza o la red de apoyo para seguir un tratamiento o pedir ayuda. De igual manera involucrarse en campañas de concientización, contar con expertos que indaguen en este tema, incentivar más acciones de prevención y actuar de la mano con la comunidad, con la escuela, el barrio, otras empresas. Y un punto esencial es tener evaluaciones pero que sean esporádicas, sin notificación, tal como se mencionaba, para no dar oportunidad que pidan permiso o que se puedan escudar en cualquier excusa.

ANEXOS

ENTREVISTA AL PERSONAL DE TOXICOLOGÍA DE LA INSPECTORÍA GENERAL

Entrevista sobre las percepciones de los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito, sobre los factores que originan el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador.

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil le invita a compartir sus conocimientos sobre el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador, cuyo objetivo es indagar desde su percepción (lo que conoce) de cuáles son los factores que originan el consumo de drogas en los Servidores Policiales; esto permitirá por un lado, contar con información necesaria para la elaboración de la tesis y obtener el título universitario de tercer nivel, Licenciatura en Trabajo Social; pero, también brindará información valiosa para comprender de mejor forma esta problemática social.

La información que usted brinde es totalmente confidencial, con fines académicos.

Entrevistada/o:

Entrevistadora: Ana María Fernández Medina

Fecha:

1. Indique, ¿qué funciones realiza el Departamento de Toxicología de la Inspectoría General en el área de drogas?
2. Indique desde su experiencia profesional ¿cuál es la finalidad de las pruebas toxicológicas a los Servidores Policiales?
3. Indique desde su experiencia profesional ¿con base a qué disposición inicia el Departamento de Toxicología de la Inspectoría General, las pruebas toxicológicas a los Servidores Policiales?
4. Indique desde su experiencia profesional ¿En qué consiste la toma de las pruebas toxicológicas en los Servidores Policiales? ¿y con qué frecuencia se aplica?
5. En su experiencia dentro de la policía, ¿considera que el trabajo de los servidores policiales incide o no en el consumo de drogas ilícitas?, ¿por qué?
6. Indique desde su experiencia profesional, ¿qué tipo de sustancias sujetas a fiscalización son las que se detectan con mayor y menor frecuencia en las pruebas de toxicología aplicadas a los Servidores Policiales?

7. Desde su experiencia profesional, ¿cuál es la región del Ecuador en la que se evidencia la mayor problemática del consumo de drogas en los Servidores Policiales? ¿Por qué cree que en esa región hay más consumo de los servidores policiales?
8. Desde su experiencia profesional, ¿cuál es el rango aproximado de edad en que los Policías Nacionales son detectados como consumidores de drogas.
9. Desde su perspectiva, ¿Cuáles son los motivos o factores por los cuales los servidores policiales consumen drogas?
10. Desde su experiencia profesional ¿qué género considera que consume más droga dentro de la institución policial?
11. Con relación a la pregunta que antecede, desde su experiencia profesional ¿por qué considera que el hombre o la mujer consumen más que el otro género?
12. Desde su experiencia: ¿Cómo describiría al contexto familiar de los servidores policiales que han sido detectados como consumidores de drogas?
13. Indique desde su experiencia profesional ¿Cuáles son las barreras con las que se encuentra en el trabajo preventivo y de rehabilitación, dirigido a los Servidores Policiales consumidores de droga?
14. Indique desde su experiencia profesional ¿cuál es la ruta y los protocolos a seguir en los casos de que un Servidor Policial da positivo en la prueba de toxicología?

¡Muchas gracias por su tiempo y valiosa información!

**ENTREVISTA A LA TRABAJADORA SOCIAL DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL,
Y HOSPITAL QUITO**

Entrevista sobre las percepciones de los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito, sobre los factores que originan el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador.

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil le invita a compartir sus conocimientos sobre el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador, cuyo objetivo es indagar desde su percepción (lo que conoce) de cuáles son los factores que originan el consumo de drogas en los Servidores Policiales; esto permitirá por un lado, contar con información necesaria para la elaboración de la tesis y obtener el título universitario de tercer nivel, Licenciatura en Trabajo Social; pero, también brindará información valiosa para comprender de mejor forma esta problemática social.

La información que usted brinde es totalmente confidencial, con fines académicos.

Entrevistada/o:

Entrevistadora: Ana María Fernández Medina

Fecha:

1. Indique, ¿qué funciones realiza el Departamento Social en relación a los Servidores Policiales consumidores de droga?
2. Indique desde su experiencia profesional ¿cómo es la intervención del trabajador social tanto al inicio, en el proceso y finalizada la rehabilitación del Servidor Policial consumidor de droga?
3. Indique desde su experiencia profesional, ¿qué tipo de sustancias sujetas a fiscalización son las más y menos identificadas en el consumo de los Servidores Policiales?
4. En su experiencia dentro de la policía, ¿considera que el trabajo de los servidores policiales incide o no en el consumo de drogas ilícitas?, ¿por qué?
5. Indique desde su experiencia profesional ¿cuáles creen que son los factores o motivos que influyen en el consumo de drogas en los servidores policiales?
6. Indique desde su experiencia profesional, ¿qué afectaciones produce el consumo de drogas de los Servidores Policiales?
7. Indique desde su experiencia profesional, ¿cómo percibe el apoyo familiar y redes sociales hacia el Servidor Policial consumidor de droga?

8. Indique desde su experiencia profesional, ¿cómo asumen los policías el consumo de drogas en sus compañeros?
9. Desde su experiencia profesional, ¿los servidores policiales logran rehabilitarse? Y en ese caso, ¿cuáles con los factores favorables para que se logre la rehabilitación?
10. Indique desde su experiencia profesional, ¿cómo asumen los Servidores Policiales consumidores de droga, su situación o proceso de rehabilitación?
11. Indique desde su experiencia profesional, ¿cuáles son los factores que inciden para que el servidor policial no culmine con éxito el tratamiento?
12. Indique desde su experiencia profesional ¿qué acciones de prevención realiza el Departamento de Trabajo Social para evitar que los Servidores Policiales se conviertan en consumidores de drogas ilícitas?
13. Indique desde su experiencia profesional ¿Cuáles son las barreras con las que se encuentra en el trabajo preventivo y de rehabilitación, dirigido a los Servidores Policiales consumidores de droga?

¡Muchas gracias por su tiempo y valiosa información!

ENTREVISTA A LOS SERVIDORES POLICIALES DEL CIRCUITO LA MARISCAL

Entrevista sobre las percepciones de los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito, sobre los factores que originan el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador.

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil le invita a compartir sus conocimientos sobre el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador, cuyo objetivo es indagar desde su percepción (lo que conoce) de cuáles son los factores que originan el consumo de drogas en los Servidores Policiales; esto permitirá por un lado, contar con información necesaria para la elaboración de la tesis y obtener el título universitario de tercer nivel, Licenciatura en Trabajo Social; pero, también brindará información valiosa para comprender de mejor forma esta problemática social.

La información que usted brinde es totalmente confidencial, con fines académicos.

Entrevistada/o:

Entrevistadora: Ana María Fernández Medina

Fecha:

1. Edad
2. Género
3. Señale el nivel que ostenta en la Policía Nacional del Ecuador
4. ¿Cuánto tiempo de servicio tiene en la institución policial?
5. Indique, ¿qué tiempo de servicio tiene en el Circuito La Mariscal?
6. En su experiencia dentro de la policía, ¿considera que el trabajo de los servidores policiales incide o no en el consumo de drogas ilícitas?, ¿por qué?
7. Desde su perspectiva ¿cuáles son los factores o motivos (familiares, laborales y personales) que pueden incidir en que un servidor policial pueda consumir drogas?
8. Desde su experiencia: ¿Cómo describiría al contexto familiar de los servidores policiales que han sido detectados como consumidores de drogas?
9. Desde su perspectiva ¿qué drogas ilegales cree que son las más consumidas por los Servidores Policiales?

10. Desde su perspectiva, ¿qué edad considera que un servidor policial podría estar iniciando el consumo de drogas?
11. Desde su punto de vista ¿qué género considera es el más propenso a consumir drogas dentro de la institución policial?
12. Desde su punto de vista ¿qué región del Ecuador considera que son más propensos los Servidores Policiales en consumir drogas? Y ¿por qué influye una región más que otra, en el posible consumo de drogas?
13. Desde su perspectiva ¿cuál servicio policial es el más propenso para que un Servidor Policial sea consumidor de drogas?, ¿por qué?
14. Según su experiencia profesional ¿cuáles son los factores de riesgo laboral que podrían originar un consumo de drogas en los servidores policiales?
15. Desde su punto de vista ¿qué conductas en el servicio policial, indicarían que un Policía Nacional es consumidor de droga?
16. Desde su punto de vista ¿cuáles serían los efectos que el consumo de drogas genera en los Servidores policiales?
17. Desde su perspectiva ¿Cómo cree que afecta a los servidores policiales, el hecho de que su compañero de trabajo que pertenezca a su servicio, consuma drogas?
18. Desde su punto de vista ¿qué otros aspectos de la vida, además de los familiares y laborales, considera que pueden influir para que un servidor policial pueda consumir drogas?
19. Desde su perspectiva, ¿Cuál cree usted es la mayor presión social que tienen los servidores policiales? Y ¿qué relación tendría esta presión social con el consumo de drogas?

Bibliografía:

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Ley Orgánica de la Policía Nacional*. Quito.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Decreto Ejecutivo N° 357*. Quito.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). *Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público*. Quito.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2020). *Ley Orgánica de Prevención Integral Fenómeno Socio Económico Drogas*. Quito.

Bastos, C., Lasiuk, G., Barton, S., Fatima, M., & Gherardi, E. (2017). Una exploración de la adicción en adultos que han sufrido estrés durante los primeros años de su vida: una meta síntesis. *Revista Latino América Enfermagem*, 1-11.

Cajal, A. (2017). *Investigación de campo: características, tipos, técnicas y etapas*.

Cango, A., & Suárez, N. (2021). Consumo de droga en estudiantes ecuatorianos, una alternativa de prevención y desarrollo resiliente del alumnado desde la escuela. *Revista de estudios y experiencias en educación*.

Cathalifaud, A., & Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas. *Cinta de Moebio*, 1-12.

Claver, E. (2016). Rasgos de personalidad implicados en el consumo de drogas adolescentes. *Adicciones y Juventud*, 21-31.

Concejo Metropolitano de Quito. (2011). *Ordenanza Metropolitana No. 0334*. Quito.

- COPOLAD. (2022). *Informe de situación en América Latina y el Caribe, avances y prioridades a futuro, Mujeres y políticas de drogas*. España: Unión Europea.
- De la Peña, G., & Velázquez, R. (2018). Algunas reflexiones sobre la teoría general de sistemas y el enfoque sistémico en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Educación Superior*.
- Flórez, A., & Thomas, J. (1993). La teoría general de sistemas. *Cuadernos de Geografía*, 111-137.
- García, O. (2020). Gestión de empresas en adicciones desde la innovación social. *Revista ITEES*, 2230-2247.
- Gómez, F. (2022). Proyecto de intervención psicosocial orientado a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde el ámbito laboral. *Tesis de Grado*. Universidad Católica Luis Amigo, Medellín.
- Gutiérrez, G. (2013). *Teoría general de sistemas*. Colombia: Universidad Santo Tomás.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Junta Nacional de Drogas Uruguay. (05 de enero de 2022). www.gub.uy. Obtenido de <https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/publicaciones/hablamos-hablamos-drogas#:~:text=Droga-es-toda-sustancia-quimica,los-denominados-efectos-buscados>.
- Kirik, T. (2019). Causas y consecuencias de la drogadicción en el rendimiento académico de los estudiantes de la Unidad Educativa del Milenio Guardiania de la Lengua Bosco Wisuma de Sagrado Corazón, año lectivo 2018-2019. *Tesis de Grado*. Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca.
- Ministerio de Gobierno. (2013). *Reglamento de Disciplina de la Policía Nacional*. Quito.

- Ministerio de Gobierno. (2017). *Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público*. Quito.
- Ministerio de Salud Pública. (2017). *Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017-2021*. Quito.
- Ministerio de Salud Pública. (2022). *www.salud.gob.ec*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/desarrollo-de-la-estrategia-para-el-abordaje-integral-del-fenomeno-socio-economico-de-las-drogas-y-fortalecimiento-de-la-salud-mental/>
- Ministerio de Sanidad y Consumo España. (2007). *Realidades, mitos, efectos, tipos, riesgos, abuso, consumo, dependencias de drogas*. España: Gobierno de España.
- Ministerio del Interior. (2019). *Acuerdo Ministerial 80: Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos de la Policía Nacional*. Quito.
- Ministerio del Interior. (2023). *Acuerdo Ministerial Nro.0154: Expedir el Reglamento Sustitutivo al Reglamento de Carrera Profesional para los Servidores Policiales*. Quito.
- Naciones Unidas ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Ginebra.
- Noroña, D., & Vega, V. (2021). Factores de riesgo asociados al uso y consumo de drogas en estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Sucre. *GDEON*.
- Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. (2022). *Informe Europeo sobre Drogas Tendencias y novedades*. Europa.
- OEA. (2013). *El problema de las drogas en las Américas: estudios*.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. (2015). *Problemática de las drogas: orientaciones generales*. Bolivia: Ministerio de Gobierno Bolivia.

- OMS. (2018). *www.paho.org*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2010). *www.unodc.org*. Obtenido de https://www.unodc.org/docs/treatment/unodc_who_programme_brochure_spanish.pdf
- Peña, J., & Bustos, R. (2019). Sustancias de abuso más frecuentes en México: aspectos médico-legales. *Gaceta Internacional Ciencias Forenses*, 9-28.
- Peñafiel, E. (2009). Factores de riesgo y protección en el consumo de sustancias en adolescentes. *Pulso*, 47-173.
- Pérez, J. (2008). Análisis de los factores psicosociales y familiares relacionados con el consumo de drogas de iniciación en adolescentes. *Redi UMH*.
- Peyrou, G. (2014). Abordaje de adicciones desde un enfoque sistémico. *Tesis de Grado*. Universidad de la República, Uruguay.
- Riera, J., Barreiro, M., Guerra, A., & Moreira, G. (2021). Caracterización del consumo de alcohol en la organización y su efecto en el rendimiento laboral de la empresa Eurofish. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento RECIMUNDO*, 146-155.
- Rodas, J. (2020). Factores de riesgo para el consumo de alcohol en adultos guatemaltecos. *Revista Médica de la Universidad Veracruzana*, 7-26.
- Rodríguez, F. (2007). Generalidades acerca de las técnicas de investigación cuantitativa. *Paradigmas*, 9-39.
- Rodríguez, R., & De Rivas, S. (2011). Los procesos de estrés laboral y desgaste profesional (burnout): diferenciación, actualización y líneas de intervención. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 72-88.
- Scoppetta, O., & Ortiz, E. (2021). Modelos ecológicos del desarrollo aplicados al consumo de drogas ilícitas: una revisión sistemática. *Psicología desde el Caribe*, 167-188.

- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Quito.
- UCSG. (2014). *www.ucsg.edu.ec*. Obtenido de <https://www.ucsg.edu.ec/institutos/dominios-institucionales/>
- Universidad de San José. (2016). *Métodos de investigación*. Costa Rica.
- Universidad San Sebastián. (01 de mayo de 2018). *www.uss.cl*. Obtenido de <https://www.uss.cl/noticias/puede-estres-laboral-generar-adicciones/#:~:text=El-estres-laboral-puede-ser,San-Sebastian-Oscar-Silva.>
- UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2014). *Los tratados de fiscalización internacional de drogas*. Nueva York.
- Villarreal, J., Navarro, E., Muñoz, G., Rodríguez, L., & Pacheco, L. (2020). Habilidades de la inteligencia emocional en relación con el consumo de drogas ilícitas en adultos: una revisión sistemática. *Investigación en Enfermería Imagen y Desarrollo*.

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Fernández Medina Ana María**, con C.C: # **1721785192** autor/a del trabajo de titulación: Percepciones de los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito sobre los factores que origina el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 16 de febrero del 2024



f. _____

Nombre: **Fernández Medina Ana María**

C.C: **1721785192**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Percepciones de los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito sobre los factores que origina el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador.		
AUTOR(ES)	Fernández Medina Ana María		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Lic. Salazar José Jaramillo		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	16 de febrero del 2024	No. DE PÁGINAS:	79
ÁREAS TEMÁTICAS:	Trabajo Social, Servicios Públicos, Sociedad		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Consumo de Drogas, Servidores Policiales, Factores Laborales, Factores Familiares, Rehabilitación, Funciones De Seguridad		
RESUMEN:	<p>El presente trabajo de titulación tiene como objetivo analizar las percepciones que tienen los Servidores Policiales del Circuito La Mariscal del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de conocer los factores que originan el consumo de drogas en los Policías Nacionales del Ecuador, período 2023. Para lo cual se diseñó una metodología de enfoque cualitativo, con un método analítico-sintético, un nivel descriptivo y un tipo de investigación de campo. Trabajando con una muestra de 10 servidores policiales, 2 personal de toxicología y 2 trabajadores sociales de una dirección de salud de esta entidad.</p> <p>De los resultados obtenidos, se pudo determinar que las drogas más consumidas son la marihuana y la cocaína, y que para empezar este consumo no incide la edad, el género, raza o nivel socioeconómico. Aunque existen ciertos factores causales como problemas económicos, de salud, conflictos familiares, presión del trabajo, relaciones sociales, e incluso el tipo de trabajo que ejecuten estos policías y el nivel de contacto que tengan con estas sustancias y la comunidad. En definitiva, cuando un servidor policial está bajo el efecto de estas drogas puede ser un riesgo, no para él, sino para sus compañeros de trabajo, para cumplir su trabajo eficientemente, para su familia y para la comunidad a quien debe servir y proteger.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: +59309587373 74	E-mail: namariafernandez1990.af@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN(COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Valenzuela Triviño, Gilda Martina		
	Teléfono: +593-4-2206957 ext. 2206		
	E-mail: gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			